

El Lic. Miguel Alemán, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1948

“Honorable Congreso de la Unión:

“En cumplimiento del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vengo a informar al pueblo, por conducto de Vuestra Soberanía, sobre el estado general de la Administración Pública del país, a partir del primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

“I.

“Política Interior.

“En política interior se mantuvo con firmeza la observancia de los mandamientos constitucionales y sus leyes derivadas en lo que atañe a las relaciones del Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las Entidades Federativas; así como en la protección de las garantías individuales y el ejercicio de los derechos políticos.

“Se designó Gobernador Constitucional Substituto en el Estado de Guanajuato y mediante el voto popular se eligió Gobernador en el Estado de Coahuila.

“El Ejecutivo envió al Honorable Congreso de la Unión diversas iniciativas de leyes y decretos, de los que por su importancia se citan los siguientes:

“Ley Orgánica para el Funcionamiento de las Juntas de Mejoras Materiales; Ley que crea la Comisión Nacional de Turismo; Ley General de Población; Ley Forestal; Ley que establece el Premio Nacional de Artes y Ciencias; Ley Federal sobre el Derecho de Autor; Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles; Ley de Pesca; Ley de Pensiones Civiles; Decreto que prorroga la Congelación de Rentas; Convenio Cultural entre México y Cuba, y Reformas a la Fracción décima del artículo setenta y tres de la Constitución General de la República.

“El movimiento migratorio del país se desarrolló con acatamiento de la Ley, en todo lo relativo a turismo, inmigración y nacionalización de extranjeros.

“La Junta Intersecretarial compuesta por los Oficiales Mayores de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Trabajo y Gobernación, obtuvo mejores prestaciones económicas para nuestros connacionales que emigraron de braceros a los Estados Unidos de Norteamérica y no autorizó la contratación para aquellas regiones en donde se han registrado actos discriminatorios.

“Con oportunidad fué recibido por el Ejecutivo, para sus efectos legales, el Proyecto de Reformas a la Ley Electoral de Poderes Federales; pero como diversos sectores políticos del país —fundados en el artículo octavo Constitucional expresaron sobre el particular encontradas opiniones— el Eje-

cutivo juzgó conveniente para la vida Institucional de la República, dar oportunidad de un debate más extenso sobre dicho proyecto y detuvo su publicación haciendo uso de la facultad que le concede el artículo setenta y dos, fracción “b” de la Constitución General de la nación.

“Dentro del mismo espíritu democrático, la Secretaría de Gobernación ha facilitado la organización de los grupos ciudadanos para que los partidos contribuyan con libertad a la vida política de la nación y puedan manifestar su interés cívico dentro de los ordenamientos legales.

“La Procuraduría General de la República realizó cumplidamente sus actividades y atendió problemas sociales que han demandado la adopción inmediata de medidas de carácter general.

“Ofreció en el orden técnico su Consejo Jurídico a las Secretarías de Estado que lo requirieron y ejerció las acciones ante los tribunales que fueron indispensables en defensa de los intereses nacionales. Por su parte el Ministerio Público Federal actuó dentro de los principios legales.

“En la lucha contra los enervantes cooperaron entre sí la Procuraduría General de la República, la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales y las Secretarías de Salubridad y Asistencia y de la Defensa Nacional.

“La exposición de lo que el Gobierno ha hecho para combatir el comercio ilícito de narcóticos, fué motivo para que en el seno del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, se encomiara la energía con que México ha venido luchando contra los traficantes nacionales e internacionales de drogas, campaña que continuará desenvolviéndose con igual entereza.

“El Gobierno del Territorio de Quintana Roo, erogó en obras públicas, cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos. Construyó el teatro “Presidente Avila Camacho”, la escuela primaria “Presidente Obregón” y diversas obras de reparación de edificios de Gobierno y escuelas públicas. Terminó la escuela “Alfonso Rosado Salas” y se inició la construcción de otra en el poblado de Saczan.

“Se extrajeron novecientos sesenta y tres mil kilogramos de chicle por conducto del Banco de Comercio Exterior, con el propósito de encontrar mejor precio a dicho producto en el mercado internacional.

“El Gobierno del Territorio Sur de la Baja California coadyuvó a las exploraciones mineras de la región de “El Triunfo” estableciendo una planta piloto, e instaló un molino de harina en el Territorio; construyó campos de aterrizaje en Los Planos, San José del Cabo y Mulegé; reacondicionó el de La Paz y fomentó el funcionamiento de siete co-

operativas de producción pesquera y otras de diferentes ramas; abrió nuevas zonas de cultivo en colaboración con la Secretaría de Agricultura.

“En el Territorio Norte de la Baja California, hubo un aumento considerable en las cosechas de algodón, trigo y linaza. Se sembraron cien mil árboles de olivo y se prosiguieron los cultivos de vid y alfalfa con resultados halagadores.

“El propio Gobierno del Territorio, invirtió en la construcción de cinco escuelas y reparación de treinta y dos, la cantidad de quinientos veintiseis mil pesos; y contribuyó para la construcción de caminos vecinales en la zona agrícola de Mexicali, con quinientos veinte mil pesos.

“El Departamento del Distrito Federal, en el período que abarca el presente informe ha invertido la cantidad de noventa y cuatro millones quinientos mil pesos en obras materiales, en la siguiente forma:

“Doce centros escolares para ocho mil cien alumnos; seis escuelas de emergencia para tres mil quinientos alumnos; ampliación de tres escuelas; obras complementarias en campos deportivos; continuación de las obras del Hospital de Trabajadores del Departamento del Distrito Federal y del “Rubén Leñero”; cuatro mercados; veintitrés kilómetros de caminos nuevos con cuatro puentes; la superficie pavimentada se aumentó en quinientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta metros cuadrados. Además ministró a la Secretaría de Educación Pública seis millones de pesos para la terminación de la Escuela Normal para Profesores; y a la Universidad Nacional de México dos millones y medio de pesos como contribución para los trabajos de la Ciudad Universitaria.

“Se continúan las obras de abastecimiento de agua potable en el proyecto denominado “El Lerma” y como medidas de emergencia para dotar a la ciudad del agua necesaria, se han perforado pozos en distintas zonas procurando usar de la técnica adecuada para que no se produzcan hundimientos.

“Los ingresos del Fisco Local, en el ejercicio de mil novecientos cuarenta y siete, fueron de ciento ochenta millones setecientos ocho mil doscientos catorce pesos ochenta y un centavos, y representan un incremento de diez y ocho millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta pesos cincuenta y cinco centavos, sobre los ingresos ordinarios obtenidos en mil novecientos cuarenta y seis.

“Al acentuarse la crisis con motivo del cambio del tipo de nuestra moneda y teniendo en cuenta el interés público, el Departamento del Distrito Federal organizó la Comisión Proveedora de Ganado para controlar su introducción, y su sacrificio en los rastros; y acondicionó centros abastecedores y distribuidores de productos agrícolas de primera necesidad. Junto a esta Comisión Proveedora se creó un Organismo de Inspección de los artículos

controlados para la vigilancia y supervisión de los precios

“II.

“Política Exterior. (409)

“El Gobierno ha seguido la línea de contribuir a la organización de una convivencia sustentada en la soberanía de los Estados, respetuosa de la dignidad del hombre y orientada hacia la consolidación de la paz mediante el perfeccionamiento de la democracia y de la justicia social.

“Como miembro de las Naciones Unidas, México en la asamblea celebrada en mil novecientos cuarenta y siete, expuso el criterio de que se firmaran los tratados de paz. En la misma ocasión se objetó el sistema de votación de la Carta de San Francisco, y el veto. Se admitió la creación de la “Pequeña Asamblea” siendo electo para presidirla el Jefe de la Delegación mexicana.

“En el problema fronterizo griego acreditamos un representante ante la Comisión Investigación. En el problema de Palestina nos abstuvimos de votar en favor de la partición propuesta, por ser en detrimento de la paz. Por la misma razón, no nos hemos pronunciado respecto al Estado de Israel y aun cuando tenemos simpatía por la Comunidad Hebrea, una solución que no tenga que ser impuesta por la violencia, encontrará siempre en nosotros el eco más deferente.

“En el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y en la Conferencia de San Francisco celebradas este año, México se esforzó por el mejoramiento en las condiciones de vida de todos los trabajadores del mundo.

“La Conferencia sobre Libertad e Información elaboró en Ginebra tres proyectos de convenio, sobre los cuales será tomada en cuenta la opinión de México en la próxima asamblea general de la ONU en París.

“Respecto al Hemisferio Occidental, los trabajos preparatorios del Tratado de Asistencia Recíproca, fueron ratificados por el Honorable Senado de la República. Como consecuencia de lo anterior, se cumplió con la resolución de la Conferencia de Chapultepec, que atiende la seguridad colectiva de América en caso de agresión y quedó suspensa la que postulaba la conveniencia de formular un Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano.

“En abril de mil novecientos cuarenta y siete, México objetó ante las Cancillerías Americanas el proyecto del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, por no tener una amplitud jurídica e indicándose la necesidad de medidas de cooperación defensivas completadas con cooperación económica, social y cultural.

“El veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, se hicieron observaciones a un segundo proyecto.

“En la Conferencia de Bogotá se aprobaron: el Tratado de Soluciones Pacíficas, que complementó el de asistencia Recíproca; un Convenio Económi-

co, con las reservas de Declaración de los Derechos y los Deberes del Hombre y el respeto a la personalidad humana; una Carta de Garantías Sociales y la Carta de los Estados Americanos. (410)

“La Carta de Bogotá, en la cual se consagraron muchos de los ideales mexicanos, hace, en lo que se refiere a los pueblos americanos, un documento imprescindible para completar la Carta de San Francisco.

“La Honorable Cámara de Senadores discutirá en el presente período de sesiones los convenios jurídicos y políticos suscritos en Colombia. Al ofrecerlos a su dictamen, el Ejecutivo se inspira en los mismos motivos que lo guiaron durante las gestiones hechas para lograrlos.

“En abril último, depositamos la adhesión de México al Tratado de Paz con Italia.

“La intensificación de las venturosas relaciones que sostenemos con los países de este hemisferio constituye una de las bases más sólidas de nuestra política internacional. Como testimonio, varias representaciones americanas se asociaron muy cordialmente al tributo de México ante la memoria imperecedera de nuestros Niños Héroe. A esta y otras visitas se aunaron la del Presidente Electo de Cuba doctor Carlos Prío Socarrás, la del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador doctor Antonio Parra Velasco, así como la de miembros de los poderes legislativos de Guatemala, Argentina, Cuba y de los Estados Unidos.

“Durante los recientes sucesos políticos en Costa Rica —y a petición de su Gobierno— se designó al Embajador de México en una comisión de avenencia, firmándose la paz en el recinto de nuestra Embajada.

“El primero de octubre de mil novecientos cuarenta y siete renovamos, por un año, el “Modus Vivendi” comercial con El Salvador. Otro tanto se hizo con Chile en diciembre último, por un lapso de seis meses.

“Con los Estados Unidos de Norteamérica, nuestras relaciones se desenvuelven de una creciente cordialidad basada en el respeto mutuo y en el recíproco aprecio.

“La Comisión Internacional de Límites ha realizado los estudios preliminares para la construcción de las presas previstas en el tratado de mil novecientos cuarenta y cuatro y el costo de las obras será proporcional a la utilidad de las aguas que se almacenen.

“Bajo el signo de la mayor armonía han continuado robusteciéndose los lazos que nos acercan a Guatemala. Hemos colaborado para combatir la plaga de la langosta y se han concluido los trabajos para dejar totalmente amojonada la línea divisoria, en una extensión de ciento cuarenta y un kilómetros.

“A partir de junio regularizamos nuestras relaciones diplomáticas con Nicaragua.

“Hemos aceptado la invitación del Gobierno del Perú para asistir al Congreso Indigenista que se efectuará en octubre próximo.

“El Ejecutivo dictó a la “Junta Intersecretarial relativa a propiedades y negocios del enemigo”, diversas medidas administrativas tomando en consideración no sólo razones de orden interno, sino también aquellas de índole internacional, mientras no se celebren los tratados de paz con las potencias que estuvieron en guerra con nuestro país.

“III.

“Política Social.

“La Secretaría de Educación Pública continúa su tarea educativa y de construcción de escuelas.

“Dieciocho mil maestros recibieron sobresueldos en zonas especiales. Veinte mil alumnos se atendieron en los internados. Se aumentaron dos mil plazas docentes con costo de ocho millones setecientos mil pesos. Las compras de material escolar, etc., ascendieron a catorce millones trescientos mil pesos.

“Fue creada la Dirección General de Alfabetización, incluyéndose en ella la labor de las misiones que actúan en los centros demográficos constituidos por aborígenes, asignándoseles un presupuesto de cinco millones y medio de pesos, debiéndose hacer resaltar la valiosa cooperación prestada por la iniciativa privada. Tenemos veintiún mil centros alfabetizantes con trescientos cincuenta mil alumnos, veintidós mil quinientos maestros y mil doscientos treinta patronatos. (411)

“Se crearon nuevas carreras cortas de enseñanza especial, se intensificó la educación estética y se estableció el ahorro escolar. Funcionan doscientos ochenta y tres establecimientos de segunda enseñanza. Los planes de estudios de enseñanza normal fueron revisados, creándose la Comisión Planificadora del “Ensayo Piloto” en el Estado de Nayarit.

“Funcionaron doce escuelas prácticas de agricultura, refaccionadas por el Banco Nacional de Crédito Ejidal; y cuatro colonias agrícolas, integradas por alumnos graduados en las escuelas prácticas de agricultura.

“Para garantizar los resultados de la educación física se creó un consejo técnico y el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio de Educación Física.

“En los centros de capacitación indígena se aplicó el mismo programa que se usa para la educación primaria, y se designaron maestros bilingües en los principales grupos étnicos.

“En la enseñanza politécnica, el Gobierno Federal completará la erogación en el presente año de quince millones setecientos mil pesos. Una inversión inicial de dos millones de pesos se dedicó a la construcción de la ciudad politécnica en el Distrito Federal. Con la cooperación federal, en breve se inaugurará el Instituto Tecnológico de Du-

rango y para la construcción del Tecnológico de Chihuahua, el Gobierno Federal completará la inversión de un millón de pesos en este año, proporcionando igual cantidad el Gobierno del Estado. La inscripción en el Instituto Politécnico Nacional alcanzó a catorce mil quinientos alumnos.

"Fue creado el Consejo Técnico de enseñanza Superior e investigación científica. Fundóse el Seminario de Historia de la educación en México. Fue instalado el Museo Nacional de artes plásticas. Fue iniciada una campaña pro abaratamiento de libros de texto, de los cuales se ordenaron ochocientos diez mil volúmenes, que se venden a precios reducidos.

"En la campaña pro construcción de escuelas, el entusiasmo popular ha correspondido a la iniciativa oficial. Instituciones y particulares en todo el país, han hecho aportaciones por valor de quince millones seiscientos mil pesos, cantidad que va en aumento.

"En la construcción de edificios escolares, la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo la terminación de la Escuela Nacional de Maestros, con la cooperación del Departamento del Distrito Federal; diversas adaptaciones a la Escuela Normal Superior y al Conservatorio de Música; la construcción de setenta y nueve aulas nuevas para enseñanza primaria en distintos centros escolares y de cuarenta y dos de emergencia, todo ello en el Distrito Federal.

"En distintas partes de la República y con la cooperación de los Gobiernos de los Estados, se terminaron doscientas dieciséis escuelas nuevas para una población escolar de treinta mil alumnos y con un costo de siete millones ochocientos mil pesos, se reedificaron diversos planteles escolares con una inversión aproximada de diez millones de pesos. Este año se terminarán ciento veinte escuelas con capacidad para veinte mil alumnos con un costo de seis millones doscientos mil pesos y se encuentran en construcción ciento cuarenta y un edificios escolares más, calculados para cincuenta mil alumnos con un presupuesto de dieciocho millones seiscientos mil pesos.

"Con intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social —cuya función es armonizar dentro de la ley las relaciones obrero patronales— se revisaron los contratos colectivos de trabajo en los industrias minera y eléctrica, obteniendo diversas prestaciones económicas los trabajadores.

"Fueron conjuradas las huelgas de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz, y de las industrias Azucarera, Textil, y Cinematográfica. Se consiguió que se reanudaran los servicios en la Compañía Pullman, sujetándose el conflicto al arbitraje de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Este tribunal tramitó y resolvió ocho mil ciento cuarenta y tres conflictos de trabajo. (412)

"La Procuraduría Federal de la Defensa del Tra-

bajo amplió sus servicios a la Oficina Investigadora de la situación de la mujer y menores trabajadores, procuró el mejoramiento de las condiciones de seguridad, salubridad y educación de ambos.

"Se creó el Departamento de Seguridad Industrial; se formuló el nuevo Directorio Industrial y el de Agrupaciones Sindicales.

"Se envió una Delegación a la Trigésima Primera reunión de la Oficina Internacional del Trabajo, celebrada en San Francisco, California, en la que se logró que se siguiera el criterio de México respecto a libertades sindicales y que se retirara la ponencia que pretendía disminuir los salarios de los braceros. (413)

"La Secretaría de Salubridad y Asistencia continuó la tarea de prevenir enfermedades y mejorar la salud del pueblo.

"Fueron intensificadas las campañas específicas; la de la viruela inmunizó a dos millones de personas en los Estados y ochocientos setenta mil quinientas en el Distrito Federal. La antipalúdica incluyó la dedetización en catorce Estados.

"En la campaña antituberculosa se practicaron ciento sesenta y cinco mil tratamientos de inmunización. Se atendieron veintitrés mil doscientos enfermos y se continúan las exploraciones radiológicas colectivas. Además, se llevaron a cabo campañas contra la oncocercosis; contra la poliomielitis, el tifo, el cáncer, las enfermedades venéreas, el bocio, la lepra y el mal del pinto, movilizándose brigadas sanitarias para sofocar todos los brotes epidémicos de otras enfermedades.

"Los servicios cooperativos rurales fueron aumentados, contándose con una aportación de tres millones quinientos mil pesos de los campesinos. Para hacer llegar los beneficios de la salubridad a la población humilde de la capital se constituyeron las jornadas sabatinas, inaugurándose tres centros sanitarios asistenciales. En todas las campañas se ha contado con la ayuda de la Dirección Interamericana de Cooperación de Salubridad Pública. Se aumentó el control sanitario de alimentos y medicamentos.

"En el Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales se realizaron investigaciones sobre distintos padecimientos y estudios para combatirlos, así como para fijar el valor nutritivo de diversos productos principalmente de aquellos que forman la base de alimentación de nuestro pueblo.

"El Instituto de Higiene elaboró y distribuyó productos químicos y biológicos por valor de cuatro millones doscientos treinta mil pesos. La producción de vacuna antivariolosa ascendió a trece millones veintisiete mil dosis; la antirrábica a cien mil tratamientos, el suero antidiftérico a ciento setenta y cinco mil dosis inmunizantes; la vacuna T. A. B., a doscientas mil dosis inmunizantes; el suero antitetánico a sesenta y siete millones quinientas mil unidades. Además, se produjo suero an-

ticrotálico, antigangrenoso preventivo y curativo y vacuna pertusis.

“En el aspecto asistencial, se extendió la red de hospitales en la República terminándose doce, con capacidad total de mil cuatrocientas ochenta camas.

“Se terminaron el Instituto de Higiene, el Internado Nacional y los hospitales de Pánuco y Gómez Palacio.

“Fueron creados dieciocho comedores familiares y trescientos quince hogares substitutos, así como veinticinco guarderías infantiles, con cupo para cinco mil niños. Con la ayuda privada se aumentaron a quince mil los desayunos escolares y se organizó la Asociación Pro Nutrición Infantil, de jurisdicción nacional.

“El Instituto Mexicano del Seguro Social aplicó cincuenta y siete millones de pesos a prestaciones en especie y cinco millones a prestaciones por indemnizaciones, pensiones y subsidios. (414)

“Como consecuencia de su reorganización administrativa y del cumplimiento de sus obligaciones, el Seguro Social ha obtenido una demanda creciente de servicios y solicitudes de ampliación a nuevos centros industriales.

“Con respecto al año anterior, los servicios de consulta externa aumentaron en un catorce por ciento, los auxiliares de diagnóstico y tratamiento en un dieciséis por ciento, la hospitalización de enfermos en dieciocho por ciento y las visitas domiciliarias en un cuarenta y seis por ciento. Al amparo del Seguro nacieron diez mil niños, o sea un veinticinco por ciento más que en el ejercicio anterior. El número de patronos afiliados creció en un dieciséis por ciento.

“En la edificación de clínicas y hospitales y para dotar al Seguro de edificio propio, se invirtieron sesenta millones de pesos. En Puebla se instaló un gran Centro Médico Social. En el Distrito Federal se inauguró el Sanatorio de Traumatología, la Maternidad uno, las clínicas de San Pedro de los Pinos y de Tacuba y se están construyendo otras clínicas.

“Se comenzaron a otorgar las pensiones a deudos e inválidos.

“Los fenómenos económicos derivados de la guerra obligaron al Instituto a promover la reforma de la Ley del Seguro Social que le capacite para acrecentar sus ingresos y hacer frente a sus obligaciones.

“Sus reservas técnicas ascienden a ciento cincuenta millones de pesos.

“La labor del Departamento Agrario, arroja los siguientes resultados:

Se tramitaron ochocientos setenta y ocho expedientes de tierras, aguas e instancia única; doscientos ochenta y cuatro de posesiones provisionales, y setecientos setenta y cinco en segunda instancia. Se dictaron ochocientos treinta y dos reso-

luciones Presidenciales; se concedieron seiscientos noventa y una posesiones definitivas y se efectuaron quinientos cincuenta y cuatro deslindes. Se beneficiaron veinticinco mil doscientos campesinos con un millón setecientos treinta y ocho mil hectáreas y ciento setenta y cinco millones de metros cúbicos de agua. Además se efectuó el deslinde de un millón quinientas veinte mil hectáreas de terrenos ejidales y comunales. Se expidieron cincuenta y siete mil trescientos trece certificados de derechos agrarios; siete mil ochocientos treinta y cinco acuerdos de inafectabilidades agrarias y ciento cuarenta de ganaderas.

“La simplificación de los trámites y un más razonable aprovechamiento del personal técnico, permitieron importantes aumentos, comparados con el año anterior, especialmente en la substanciación de expedientes de tierras y aguas; en posesiones provisionales efectuadas; en expedientes originales integrados para resolver en segunda instancia; en trabajos complementarios ejecutados, y en resoluciones Presidenciales dictadas.

“Con la cooperación de la Comisión Nacional de colonización, se inició el acomodo de campesinos con sus derechos agrarios a salvo, haciendo el traslado de mil doscientos sesenta y una personas, de los Estados de Tlaxcala y Guanajuato, a las zonas de riego de Tamaulipas.

“El Departamento Agrario mantiene la línea política trazada por los regímenes revolucionarios continuará no solamente dando rápida solución a las solicitudes de tierras, sino buscando la forma de seguir acomodando en diversas regiones del país, a aquellos campesinos que no han podido hasta hoy disfrutar de tierras. Asimismo, se creará un fondo especial para cubrir el importe de las extensiones que por resoluciones judiciales se está obligando a los campesinos a devolver, para que puedan seguir disfrutando, en pacífica posesión, las tierras que son la base de su subsistencia y el asiento de sus familias; o puedan adquirir otras suficientes para este fin.

“La pequeña propiedad continuará disfrutando de la protección constitucional y contribuyendo, junto con los ejidos, al incremento de nuestra producción agrícola.

“La nueva Ley de Pensiones otorga a los trabajadores al servicio del Estado, pensiones para familiares del trabajador que fallezca con motivo del servicio, y pensiones para familiares por muerte del trabajador pensionado.

“Se crearon agencias de la Dirección de Pensiones en Mérida, Chihuahua y Mexicali.

“Fueron otorgadas pensiones y jubilaciones con importe anual de tres millones trescientos mil pesos. El servicio de préstamos a corto plazo tuvo un movimiento de ochenta y siete millones de pesos, y se otorgaron préstamos hipotecarios por veintisiete millones de pesos.

“Se aprobó incluir en el régimen de Pensiones al personal de los Talleres Gráficos de la Nación, y bajo determinados aspectos, a los empleados del honorable Congreso de la Unión y de la Contaduría Mayor de Hacienda.

“Cumpliendo el compromiso contraído por el régimen para la construcción de casas baratas para trabajadores, la Dirección de Pensiones dió preferencia a la fabricación de casas para grupos organizados de empleados entregándose doscientas casas en las colonias de Xotepingo y en la de Materiales de Guerra. Se están construyendo cien casas para maestros en la colonia “Justo Sierra”, invirtiéndose un millón seiscientos mil pesos, y se han otorgado préstamos hipotecarios por un millón novecientos mil pesos para construir otras cien en la colonia Héroes de Churubusco, las que serán entregadas el próximo mes de diciembre. Se dió principio a la urbanización de los terrenos El Rosedal, que se destinarán a colonias de maestros, y el Sifón, donde tendrán su hogar trescientos empleados de Pensiones.

“El edificio multifamiliar que se construye en la Avenida Coyoacán de esta capital, está muy adelantado, pues ya se terminó la estructura de los trece pisos que lo forman, costara dieciocho millones de pesos —sin tomar en cuenta el valor del terreno en que se asienta— de los cuales se llevan invertidos doce millones ochocientos mil pesos; contará con mil ochenta departamentos de renta módica que tendrán las comodidades de la habitación moderna.

“El Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A., terminó durante el período que abarca este informe, veintiséis obras de esta índole, en la forma siguiente:

“Unidad Esperanza. Consta de once edificios, con un total de doscientos seis departamentos, catorce locales comerciales y una oficina administrativa de la unidad.

“Colonia del Parque. Consta de quinientas cincuenta y una casas unifamiliares de las que, quinientas casas son de tipo mínimo con dos habitaciones, baño y cocina, y el resto, casas de dos pisos con dos y tres recámaras cada una. Además, se construyen nueve edificios de cuatro plantas con setenta y dos departamentos para integrar la zona comercial.

“Las casas mínimas se han dado a precios que implican un pago mensual de setenta pesos, complementado con un subsidio federal. Las casas de dos pisos se venderán en abonos mensuales, entre ciento veinticinco y ciento cincuenta pesos.

“Una colonia en Mérida, Yucatán, constará de mil casas con dos habitaciones y los servicios domésticos necesarios, y se pagarán mediante abonos mensuales de ciento diez pesos cada una.

“Colonia Cove. En esta se construyen dieciséis casas unifamiliares para trabajadores de la Co-

operativa. Los créditos serán pagados mediante abonos mensuales que van desde cuarenta y cinco a ciento setenta y siete pesos.

“Colonia del Periodista. Se están construyendo cien casas para periodistas con una inversión de tres millones seiscientos diez mil pesos. El valor de las casas varía en tres grupos: Veinticinco mil, treinta y cinco mil y cuarenta y cinco mil pesos, los que serán pagados también en abonos.

“Colonia El Prado. En este fraccionamiento se han construido sesenta y cuatro casas cuyo valor varía entre treinta y cinco mil y cuarenta y cinco mil pesos y serán vendidas en abonos mensuales.

“El propio Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A., celebró contratos por sesenta y cinco millones de pesos para obras de agua, alcantarillado, mercados, rastros, pavimentación, energía eléctrica, caminos y otras obras públicas en todo el país.

“Además, —contribuyendo a la política del abaratamiento de la vivienda— el Instituto Mexicano del Seguro Social, destinará para la construcción de casas para obreros, importante parte de sus reservas.

“Las compañías de seguros, han ofrecido hacer una inversión de veinte millones de pesos para construcción de casas para las clase media.

“La Secretaría de la Defensa Nacional, realiza obras en la zona residencial del campo militar número uno en beneficio de los miembros del Ejército.

“Y, finalmente, el Departamento del Distrito Federal ha adquirido terrenos para que sirvan de asiento legal a colonias proletarias, resolviéndose así el problema de la invasión de predios particulares y beneficiándose a los grupos humanos más necesitados de la ciudad de México.

“IV.

“Obras Nacionales.

“El programa del Ejecutivo a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se orientó en el propósito de concluir las obras ya iniciadas para obtener de las cantidades invertidas y trabajos realizados el más rápido y mayor aprovechamiento en bien de la economía nacional. (15)

“En la construcción de caminos se erogó un total de trescientos cinco millones ochocientos mil pesos de los que corresponden doscientos dos millones quinientos mil pesos a los que se hacen por cuenta de la Federación; treinta millones para conservación de caminos y cincuenta y un millones para obras realizadas en cooperación con los Estados que han participado para ellas con veintidós millones de pesos y que comprenden trabajos en veintitres diferentes caminos.

“Se hicieron avances de dos mil setenta y seis kilómetros de localización; mil cuatrocientos sesenta y ocho de terracerías; mil trescientos ochenta y cinco de obras de arte; dos mil quinientos diecisiete de revestimiento y mil seiscientos veintisiete de petrolización. Los nuevos sistemas de con-

tratación hicieron posibles grandes economías que se han traducido en el aumento del rendimiento de los trabajos y en mejorar la calidad de los mismos. Se dió preferente atención a terminar las grandes carreteras troncales. La carretera Nogales-Guadaluajara ha sido pavimentada hasta Hermosillo en doscientos noventa y seis kilómetros. De Hermosillo a Empalme se llevaron a cabo obras de arte y se está trabajando en pavimentación. De Empalme a Obregón se trabaja en terracerías y revestimiento y de Culiacán a Mazatlán la carretera está abierta al tránsito hasta Elota, y con revestimiento y pavimento de Tequila a Ixtlán y de Mazatlán a Rosario.

"En la carretera México-Ciudad Juárez se terminó totalmente su revestimiento, faltando tan sólo un diez por ciento de su desarrollo total para terminar la pavimentación. En la "Cristóbal Colón" quedó pavimentado el tramo México-Tequisistlán y abierto el tránsito hasta cuarenta kilómetros adelante de Comitán, faltando solamente sesenta kilómetros para alcanzar la frontera con Guatemala.

"El Departamento de Planeación y Fomento de Carreteras Vecinales inició sus actividades con miras a ligar, con los grandes caminos federales, las regiones más aisladas de las vías de comunicaciones.

"Se han hecho obras para dar tránsito permanente en veintinueve tramos de caminos que unen a sesenta poblaciones de diferentes Estados.

"En construcción de Ferrocarriles se dió atención a la terminación de las líneas cuya construcción ya estaba iniciada, erogándose en este renglón cincuenta y tres millones de pesos.

"Se terminó el ferrocarril Sonora-Baja California, con un desarrollo de quinientos veintitrés kilómetros, adquiriéndose para su servicio ocho locomotoras Diesel y material rodante con un costo de cuatro millones novecientos mil pesos.

"En las estaciones que se han terminado en Ríto, Punta Peñasco, Caborca y Benjamín Hill y en casas para el personal se han invertido hasta la fecha catorce millones y medio de pesos.

"En la línea del Sureste se invirtieron veintisiete millones de pesos, se construyeron mil quinientos treinta y un metros de puentes; las terracerías se encuentran totalmente terminadas, faltando únicamente treinta kilómetros de vía para cerrar la línea.

"En la vía Chihuahua-Pacífico se invirtieron nueve millones de pesos, en mejoras de terraplenes, túneles, etc., y se tendieron cincuenta kilómetros de riel nuevo.

"Con el objeto de procurar el mejoramiento de los sistemas de autotransporte fué reformada la Ley de Vías Generales de Comunicación, la cual dará nueva organización a esta industria.

"En aviación civil se otorgaron nuevas concesiones definitivas, estableciendo nueve rutas entre

distintas ciudades del país. Se inauguró la red internacional México-Lisboa-Madrid y a la Escuela "Cinco de Mayo", que radica en Puebla, se le dotó con ocho aviones "Sesna" y ocho monomotores.

"México se hizo representar en la Conferencia Internacional de Comunicaciones Aéreas en Ginebra, presidió la Conferencia Regional de Comunicaciones Aéreas del Caribe y conservó una de los más altos récords de seguridad mundial en la rama comercial.

"En el aeropuerto central está por terminarse una pista de tres kilómetros para aviones de gran capacidad, se amplió el aeropuerto de Acapulco y se terminó el de Tijuana.

"Se continuó la construcción de tres edificios para concentración de oficinas federales; uno para aduana y otro para Oficina Federal de Hacienda.

"Se abrieron al público sesenta y seis nuevas oficinas entre telegráficas, telefónicas y telegráficas y ochenta y tres postales, habiéndose construído nuevas líneas telegráficas en una longitud de dos mil quinientos kilómetros y se instalaron veinte nuevos equipos radioeléctricos y de estaciones receptoras. La red nacional de telecomunicaciones se está rehabilitando, para lo cual se dispone de un presupuesto de treinta y dos millones de pesos, que serán erogados en dos años.

"Fueron denunciados los contratos-concesión que en favor de cuatro compañías extranjeras se tenían celebrados para el manejo del servicio internacional.

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos está ejecutando el presente año obras por valor de trescientos diez millones de pesos, de los cuales doscientos treinta y siete millones constituyeron su presupuesto fiscal y el resto proviene de financiamientos otorgados a la Secretaría de Bancos y Contratistas, de cooperación de Gobiernos Locales, y organismos privados. (410)

"En materia de grandes obras de riego se trabajó en la construcción de las siguientes:

"En Baja California, en las de la Presa Morelos y Canales del Río Colorado; en Coahuila, en las de la Región Lagunera; en Chihuahua, en las de la Presa de Las Virgenes, en la Presa del Tintero y en las de Valle de Juárez; en Guanajuato, en la Presa de Solís y su Canal Alto de Salamanca; en Hidalgo, en las de la Presa de Endó; en Jalisco, en las del Bajo Lerma y en la Presa de Cuarenta; en el Estado de México, en la Presa de Jilotepec; en Michoacán en las de Morelia y Queréndaro, en las de Zamora y en las de Zacapu; en Oaxaca, en los Canales de Tehuantepec; en Puebla, en los Canales de Valsequillo; en Querétaro, en los Canales de San Juan del Río; en Sinaloa, en la Presa de Sanalona y sus Canales y en el Canal SICAE del Río Fuerte; en Sonora, en la Gran Presa sobre el Río Yaqui; en el Canal de Tesia, en el Río Mayo; en la Presa del Río Altar y en la Presa Abelardo Rodríguez o de Hermosillo, en cooperación con el

Gobierno del Estado; en Tamaulipas, en los Canales del Bajo Río San Juan y del Bajo Río Bravo y en los Canales Alto y Bajo del Río Frío; en Veracruz, en los Canales del Río de La Antigua; en los Canales de Martínez de la Torre y en la Desecación de la Ciénega de La Boticaria; en Zacatecas, en cooperación con el Gobierno del Estado, en las Presas de Trujillo y Excamé.

"Se inauguraron las siguientes obras: La Presa de Sanalona en el Río Oculiacán; el Canal SICAE en el Río Fuerte; el Canal de Tesia en el Río Mayo; y la Presa Abelardo L. Rodríguez, en el Río Sonora.

"En materia de pequeñas obras de riego se trabajó en ciento veintiuna obras, de las que cuarenta y cinco quedaron terminadas; sin contar con los numerosos pozos que está perforando directamente o en cooperación con la Secretaría de Agricultura.

"Mediante todas las obras enumeradas, en el presente año se beneficiarán ciento treinta y cinco mil hectáreas.

"Para obras de agua potable y drenaje la Secretaría de Recursos Hidráulicos dispuso en el presente año de cincuenta y nueve millones de pesos, integrados por el presupuesto fiscal correspondiente, los fondos de la Dirección de Cooperación Interamericana, cooperación de los Estados, Municipios y Organismos Locales; y financiamiento del Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

"Además de muchas obras de menor importancia, se tienen en ejecución las siguientes: de Aguascalientes, de Tijuana, de Saltillo, de Sabinas, de Tecomán, de Parral, de Ojinaga, de León, de Salamanca, de Chilpancingo, de Taxco, de Iguala, de Pachuca, del Valle del Mezquital, de Toluca, de Tlalnepantla, de Cuautitlán, de Naucalpan, de Morelia, de Cuernavaca, de Tepic, de Ixteppec, de Tehuantepec, de Zacatlán, de San Martín Texmelucan, de Querétaro, de San Luis Potosí, de Mazatlán, de Villa Hermosa, de Tampico, etc. En resumen, se están haciendo las obras de agua potable de ciento veintinueve poblaciones, con un millón y cuarto de habitantes.

"Para el control, mejoramiento y aprovechamiento del sistema Hidrográfico del Valle de México, se dispuso en el presente año de ocho millones de pesos, habiendo trabajado en la construcción de la presa de Tepetzotlán y la reconstrucción de la de Guadalupe; en el mejoramiento y conservación de los cauces de los ríos y en la conservación del Gran Canal del Desagüe y de los dos túneles de Tequisquiac. Se ha iniciado la obra del Lago de Texcoco, que tiene por objeto ganar terrenos al lecho del lago, y dejar en el resto un vaso constantemente lleno para evitar tolvaneras.

"Para el aprovechamiento integral y armónico de los recursos naturales de la cuenca del Papaloapan, la Comisión respectiva, dispuso de dieciséis millones de pesos, con los que emprendió trabajos de la siguiente índole:

"Médico-sanitarios, principalmente contra el paludismo; de agua potable y alcantarillado; estudio de las grandes presas que controlarán las avenidas del Papaloapan y permitirán la generación de energía eléctrica; iniciación de las obras de rectificación del río, habiéndose terminado dos cortes; construcción de una carretera —actualmente en su etapa inicial de camino engravado, de ochenta kilómetros de longitud— de la carretera Córdoba-Veracruz, pasando por Tierra Blanca a la nueva ciudad que está construyéndose a orillas del Papaloapan; pequeñas obras de riego y trabajos de fomento agrícola e industrial.

"Por lo que respecta al desarrollo de los recursos naturales de la Cuenca del Tepalcatepec, la Comisión de ese nombre dispuso este año de un presupuesto de nueve millones de pesos. Dicha Comisión inició la construcción de una carretera de primer orden de Uruapan a Apatzingán; inició el aprovechamiento de las aguas del río Cupatitzio para riego de veinticinco mil hectáreas y en su oportunidad para la generación hasta de ochenta mil caballos de fuerza eléctrica, así como las obras de riego del río Tepalcatepec, para dieciocho mil hectáreas. En la cuenca alta inició las obras de Valle de Juárez, Jalisco, de la Magdalena y de Los Reyes, Michoacán, para el riego de un total de ocho mil hectáreas y emprendió numerosos trabajos de fomento agrícola e industrial.

"La Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa supervisó las obras que se ejecutan por contratos que ascienden a ochocientos noventa y ocho millones de pesos e inspeccionó sesenta y siete subsidios concedidos por la Federación. El resultado de las inspecciones practicadas permitió un ahorro por concepto de precios unitarios, de treinta millones de pesos. (417)

"En virtud de la organización de las compras del Gobierno Federal, se han podido economizar más de sesenta millones de pesos en ahorros directos sobre precios propuestos, o en descuentos concedidos al Gobierno Federal sobre precios del mercado.

"Las Juntas Federales de Mejoras Materiales establecidas en el país son cuarenta y tres, cuyos trabajos más importantes son los siguientes:

"En el Puerto de Veracruz se han efectuado obras por valor de diez millones de pesos, contándose entre estas el rastro, la planta de drenaje, el Hospital Civil, el Varadero de Calafates, la Escuela Náutica, pavimentación de varias calles, la planta de bombeo de Agua Potable, etc.

"En Acapulco se han ejecutado obras por valor de ocho millones de pesos y durante el presente año se terminarán obras por valor de otros cuatro millones. En el citado Puerto del Pacífico se reparó el Hospital Civil y se construyó el malecón de turismo, el alumbrado de la calzada costera, la toma de agua para la base de Icacos, la carretera costera y las obras del acueducto y del estacionamiento.

to de Caleta. Además, se construye una escuela en Puerto Marquez y se está reparando la escuela y ampliando el campo aéreo de Zihuatanejo.

"En Tampico, la junta de mejoras, por convenio con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, entregó las dos terceras partes de sus ingresos a dicha Secretaría, para ejecutar las obras de ampliación de la red y distribución de agua y drenaje. Con la tercera parte restante dicha junta ha emprendido la construcción de cuatro escuelas con valor de doscientos cincuenta mil pesos.

"En Nogales se están ejecutando las obras de drenaje y abastecimiento de agua, las que terminarán en el presente año.

"En Progreso ya se concluyeron los estudios para sanear la ciénega y disminuir las condiciones insalubres de la población. Se terminará próximamente un gran centro escolar con un costo de cuatrocientos mil pesos y se ha iniciado la construcción de otro centro escolar de mayores proporciones. Se han pavimentado algunas calles, reparado escuelas y construido parques infantiles.

"En Coatzacoalcos se está ampliando el abastecimiento de agua potable, del drenaje y aguas pluviales y va a iniciarse la pavimentación del paseo a la Playa.

"En Nuevo Laredo se ha ejecutado la reparación general de los pavimentos, se ha financiado el proyecto de ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado y levantamiento del plano topográfico de la ciudad. Se ha iniciado ya la construcción del gran centro escolar "Carlos A. Carrillo" y la instalación de un segundo turbo-generador que satisfará las necesidades de energía eléctrica de aquella ciudad. Se construye además, el camino entre Anáhuac y Nuevo Laredo y se están haciendo obras de adaptación de las nuevas garras.

"En Matamoros se ha terminado un centro escolar y se está pavimentando gran parte de las calles de la ciudad, y en Ciudad Juárez se está ampliando el abastecimiento de agua y construyendo el drenaje pluvial y de aguas negras.

"El programa de obras marítimas se ha desarrollado en la siguiente forma:

"En Tampico se han reconstruido las escolleras, cuyos taludes se reforzaron de concreto ciclópeo; en el muelle fiscal se han repuesto las partes deterioradas de la estructura metálica y se construyen las plataformas de concreto; se cambian las vías del ferrocarril y se realizan las demás obras complementarias; se terminó la construcción del edificio destinado a oficinas y bodegas de la Dirección de Obras Marítimas. En Veracruz se contrató con un costo de seis millones cien mil pesos, la terminación del Dique Seco, que formará parte del astillero de la Base Naval, obra que se realizará en diez y ocho meses; se construyen dos nuevos muelles, uno de cabotaje y otro de altura, con un costo de diez y seis millones de pesos, así como el mue-

lle fiscal número dos que tendrá doscientos metros de largo por sesenta de ancho y servirá para el atraque de buques de gran calado; se reconstruyó la Bodega de Sanidad y están ejecutándose reparaciones en el rompeolas norte, en el faro Benito Juárez y en las señales luminosas de Sacrificios y Antón Lizardo. En Coatzacoalcos ha sido terminado el trabajo de reparación de las escolleras del río, en la parte correspondiente al presente año, se terminó la construcción del muelle de cabotaje y de la bodega correspondiente y la bodega número dos fué reconstruida. Se han formulado los proyectos para la construcción de muelles y bodegas del Puerto de Frontera, así como de las obras que son necesarias para dar calado suficiente en la comunicación del río con el mar. En el Puerto de Salina Cruz se terminó la reconstrucción del coronamiento del rompeolas con concreto ciclópeo, se continuará el refuerzo de sus taludes, y se reconstruyó el Faro de Puerto Arista; en Acapulco se efectúan obras de reparación en el malecón, en el que se está instalando el alumbrado y se comenzó la construcción del muelle para barcos de la Armada Nacional; en Manzanillo se ha proseguido el empilotado de concreto del muelle fiscal y se contrató la terminación del mismo, incluyendo la construcción de la superestructura, bodegas, vías y defensas de los costados del citado muelle. En Mazatlán se contrató la ejecución de las obras del puerto que consisten en la construcción de una escollera, de un atracadero, almacenes, vías férreas, puentes y patios de almacenamiento; estas obras tendrán un costo de veinte millones de pesos. En Topolobampo se está reparando y ampliando el muelle. En el puerto de La Paz se está procediendo a la reparación del muelle fiscal. En el puerto de Santa Rosalía, Baja California, se está dragando en toda la amplitud la bahía. Además se efectuaron trabajos de dragado en los puertos de Tampico, Alvarado, Salina Cruz, Veracruz, Frontera, Laguna Madre, Mazatlán y Pátzcuaro.

"El programa de Puertos Libres para Salina Cruz y Puerto México se desarrolló con toda actividad, habiéndose terminado ya los muelles, bodegas, provisión de aguas, plantas de luz, etc., en ambos puertos.

"En Salina Cruz se terminaron los trabajos de Ingeniería de la construcción llamada "Draga Fija" y que evitará en lo futuro el azolve de la bahía.

"V.

"Defensa Nacional y Marina.

"La Secretaría de la Defensa Nacional, realizó su programa de actividades incrementando la reorganización del Ejército, revisando y ajustando los programas de instrucción de las tropas, los planes de estudios de las escuelas militares y los sistemas de reclutamiento. Se adquirió material y armamento moderno; se activaron diversas obras materiales y se procuró el mejoramiento intelectual,

moral y material de los miembros del Instituto Armado (418)

“Se creó el Doce Regimiento de Caballería Mecanizada, una nueva Compañía de Zapadores especializada y el Cuerpo de Policía Militar.

“Se fundaron las Escuelas Militar para Clases, de Cursos de Estado Mayor Aéreo y de Grupos de Comando. Se elaboró un nuevo programa de instrucción para las unidades y se efectuaron, con adelanto manifiesto, maniobras y prácticas. Continúa el reclutamiento por conscripción y voluntario y la labor de alfabetización.

“Actualmente están en construcción las Bases Militares Aéreas de Santa Lucía y Guadalajara y un Cuartel tipo de Caballería en el Bajío.

“La Parada Continental, celebrada con motivo del Centenario de la Epopeya de Chapultepec y el intercambio de visitas con los Estados Unidos de Norteamérica y la República Argentina, estrecharon más las relaciones militares de México con los países del Continente.

“Efectivos del Ejército cooperan en las campañas contra la fiebre aftosa, la mosca prieta y la langosta; contra los enervantes; la tala inmoderada de árboles y el incendio de nuestros bosques.

“Se efectuó la Promoción General de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, se ministraron uniformes y se hizo extensiva la compensación de servicios a los miembros del Activo encuadrados en los Cuerpos de Defensa Rural. En el presupuesto para el año próximo se mejorará económicamente a todos los miembros del Ejército.

“El Departamento Autónomo de la Industria Militar, aumentó considerablemente su producción. En el Laboratorio de Medicinas y de Material Sanitario, se elaboraron cantidades considerables de medicamentos.

“La Secretaría de Marina desarrolló normalmente sus labores. Se mantienen en estado de navegabilidad, mediante trabajos de dragado, los canales de navegación marítima, fluvial y lacustre.

“El tonelaje bruto de la marina mercante, de ciento diecinueve mil toneladas, será aumentado con veinte mil toneladas provenientes de embarcaciones pendientes de matrícula y registro.

“Se efectuaron las prácticas y el viaje reglamentario de los Guardiamarinas y de los alumnos de la Escuela Naval Militar. Se instaló en Mazatlán la Escuela de Maestranza y Marinería.

“En Coatzacoalcos, Tambuco, e Icacos-Acapulco, se construyeron embarcaciones de distintos tipos.

“Se instalaron doce faros en nuestros litorales. Se terminaron obras materiales en varios puertos del país y se contrató en Inglaterra la construcción de una draga que será la de mayor tonelaje en nuestra marina.

“Se promulgó la nueva Ley de Pesca. La explotación total en aguas mexicanas fué de ciento veintiocho mil toneladas, que arrojaron un ingreso de siete millones ochocientos mil pesos. Fueron

aprehendidos por infracciones de pesca treinta y ocho buques nacionales y extranjeros. Se aumentó la flota pesquera con cincuenta y nueve unidades y continúan dictándose medidas tendientes a proteger nuestra riqueza pesquera.

“El Banco Nacional del Ejército y la Armada operó en la siguiente forma:

“Desde su fundación ha otorgado treinta y dos mil ochocientos noventa préstamos personales con un importe de veintisiete millones y medio de pesos; ciento cuarenta hipotecarios para compra de casas-habitación por dos millones trescientos mil pesos; y para la producción agrícola o industrial, treinta y cinco operaciones con valor de cerca de un millón de pesos.

“En la administración del Seguro de Vida Militar —que incluye a la Armada Nacional— el Banco mantiene pólizas en vigor que suman cerca de cincuenta millones de pesos y ha pagado desde su fundación alrededor de dos millones de pesos a deudos de militares.

“Recientemente estableció el servicio de fianzas para militares y marinos y en breve creará una Agencia Comercial que permita compras directas de artículos para el hogar y para equipo y material de trabajo, a precios más bajos y con facilidades de pago.

“VI.

“Política Económica.

“Las industrias extractivas continúan siendo el renglón más importante de la Economía Nal. (419)

“Para analizar las circunstancias desfavorables que afectan a la minería, se convocó al Primer Congreso Minero Nacional en el que se llegó después de deliberaciones documentadas, a recomendar las siguientes conclusiones:

“a) La incrementación de exploraciones que lleven al descubrimiento de nuevos yacimientos.

“b) Las reformas a la Ley Minera en tal forma que sólo puedan constituirse reservas nacionales en terrenos libres o en otros cuando sean necesarias por razones de defensa nacional o del más alto interés público.

“c) La fijación de normas para la solución de las cuestiones relativas a legislación —tanto general como fiscal— a transportes y vías de comunicación y al crédito.

“Durante el año de mil novecientos cuarenta y siete se establecieron seiscientos setenta y seis empresas industriales con una inversión de ciento veintiséis millones de pesos. Se fomentó el desenvolvimiento de la producción azucarera y fué reorganizada la unión nacional de productores para garantizar mejor los intereses del consumidor, el incremento de los cultivos, un mayor rendimiento de los ingenios y la mejor calidad del azúcar, modificándose su estructura con la intervención directa del Gobierno en las decisiones que pueden afectar la producción y los precios.

“La acción estimulante del Gobierno respecto a

la industrialización del país se enfocó, fundamentalmente, al desenvolvimiento de nuestras industrias básicas.

"Se elaboró un proyecto de ley de normas para la industria mexicana y se continuó y equipó hasta su terminación los laboratorios para ese objeto en las Lomas de Sotelo, de esta ciudad.

"Se concedieron quinientas veintinueve patentes de invención y mil quinientos treinta y dos registros de marcas industriales.

"Se terminó la instalación de plantas generadores de energía eléctrica con capacidad de setenta y un mil kilowatts, mencionándose entre las principales la segunda unidad de Ixtapantongo, con capacidad de veintiocho mil kilowatts, la termo-eléctrica de la Laguna con igual capacidad, y las plantas Diesel y móviles en diferentes ciudades con capacidad de quince mil kilowatts. Todas estas plantas se adquirieron con un presupuesto de ciento cincuenta y siete millones de pesos.

"La iniciativa privada cooperó en este esfuerzo con doscientos millones de pesos, con los cuales se instalaron catorce plantas con producción de setenta mil doscientos kilowatts. Se electrificaron ochenta poblaciones pequeñas; se celebró el Primer Congreso de la Industria Eléctrica Nacional y el sesenta y cuatroavo Congreso Internacional de Ingenieros Electricistas.

"Se permitió y facilitó la operación de la libre concurrencia en los mercados del país. Se emprendió y se sostiene una intensa labor encaminada a garantizar los intereses de los consumidores. Se controlaron las importaciones y exportaciones de una serie de artículos que a su vez fueron objeto de control de exportación y asignación de cuotas, de parte de las autoridades norteamericanas. Dicho control tiene por objeto garantizar la distribución equitativa de las cuotas y asegurar el consumo, dentro del país, de los artículos importados en forma limitada. Se estudia y revisa el Tratado de Comercio con los Estados Unidos, negociándose—dentro de las limitaciones que impone todo arreglo entre Estados soberanos— una revisión que facilite el desarrollo industrial de nuestro país y la exportación de nuestros productos.

"Se incrementó el cooperativismo y se autorizaron cincuenta y seis instituciones cooperativas nuevas. Se prepara el censo de mil novecientos cuarenta y nueve-cincuenta.

"Fue necesario llevar a cabo una reestructuración de nuestro régimen fiscal, encaminada a lograr tres objetivos precisos: distribuir los recursos que por medio del impuesto puede recaudar el Estado entre la Federación, los Estados y los Municipios, en proporción al costo de los servicios públicos encomendados a cada uno; asegurar la suficiencia del sistema nacional de tributación mejorando técnica y administrativamente los impuestos generales sobre el consumo y perfeccionando el im-

puesto sobre la renta y, finalmente, simplificar y abaratar la recaudación de los impuestos. (420)

"Por vía de ejecución de las resoluciones de la Tercera Convención Nacional Fiscal en la nueva Ley del Impuesto sobre ingresos mercantiles se incluyeron bases que permiten a los Estados participar en su rendimiento y colaborar en su administración y recaudación y en la Ley de Ingresos del Erario Federal; para el presente año se aumentó el monto de los subsidios concedidos a los Estados con cargo a la Contribución Federal.

"La substitución del antiguo impuesto sobre compraventa por el de ingresos mercantiles que empezó a regir el día primero de enero del año en curso, marca un primer paso en el camino de la simplificación y modernización de los impuestos. Técnicamente el nuevo impuesto tiene el mismo carácter que el de compraventa por cuanto que ambos recaen sobre el consumo, pero la diferencia de base entre ambos asegura una más amplia difusión de la carga fiscal y una mayor suficiencia de su rendimiento.

"En los pocos meses que lleva de vigencia la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles han podido reunirse elementos que aseguran no sólo la realización del objetivo directo del impuesto —aportar ingresos al Estado—, sino que también servirá para poder planear una política social efectiva para el abaratamiento de la vida. Así, por ejemplo, el padrón fiscal ha venido a revelar la existencia de un número de intermediarios entre el productor y el consumidor que puede calificarse de excesivo, porque sin realizar ninguna función útil recarga indebidamente los precios y no contribuye en la medida equitativa a los gastos públicos.

"Por otro lado, la adopción de procedimientos mecánicos en el registro y concentración de los datos relativos al sujeto y objeto del tributo ha permitido ya la formación del Primer Padrón Fiscal de comerciantes e industriales y permite conocer con exactitud y oportunidad los datos de cada causante y hace posible descubrir con relativa facilidad y completa seguridad la evasión fiscal.

"Las concentraciones estadísticas relativas al impuesto sobre ingresos mercantiles demuestran que en el Distrito Federal existen más de noventa mil causantes (comerciantes e industriales); que de cada mil causantes empadronados seiscientos treinta no pagan el gravamen porque están exentos o porque omiten su pago; que doscientos sesenta y siete causantes pagan el cuatro y medio por ciento del impuesto total; otros ochenta y un causantes pagan el dieciséis por ciento; veinte cubren el treinta y cinco por ciento del total y dos solos contribuyentes soportan el cuarenta y cuatro y medio por ciento del gravamen. En los Estados de la República la proporción es sensiblemente la misma.

"México, entre veinte países del Continente, examinados, ocupa el tercer lugar por su población y el cuarto por la cuantía de su ingreso nacional; tiene el sexto lugar por el monto de los ingresos del Gobierno Federal; ocupa el quinto lugar en la distribución del ingreso nacional per-cápita; baja el noveno en la distribución de los ingresos federales per-cápita; y por último, en la relación entre el ingreso nacional per-cápita y el ingreso federal per-cápita, se desploma hasta el décimo octavo lugar, lo cual significa que entre los veinte países comparados, sólo en dos la carga fiscal real es inferior a la de México.

"Esto demuestra la desproporción que se observa en nuestro país entre el ingreso nacional y las cargas fiscales, ya que éstas son proporcionalmente menores que las que soporta la mayor parte de los otros países de América.

"No obstante lo anterior el Gobierno se ha abstenido de proponer el alza de los cuotas sobre el impuesto de la renta o la creación de nuevos impuestos con fines puramente fiscales.

"Las recaudaciones totales del Gobierno Federal en el año de mil novecientos cuarenta y siete, ascendieron a mil setecientos trece millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos, cifra que acusa un aumento de ocho millones en números redondos respecto de la recaudación de mil novecientos cuarenta y seis y ciento sesenta y cinco millones en exceso de las estimaciones formuladas para el mismo año.

"Por lo que toca al año de mil novecientos cuarenta y ocho, las recaudaciones correspondientes al periodo de enero a junio ascienden a novecientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos noventa mil pesos que indican un aumento, comparándolas al mismo periodo del año anterior.

"Respecto de la política arancelaria, con fecha doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, se negoció, con éxito con el Gobierno de los Estados Unidos un acuerdo que permitiera modificar los derechos de importación aplicables a los artículos comprendidos en la lista número uno, anexa al Tratado Comercial entre ambos países, a manera de que las tarifas relativas recuperaran el nivel protector que tuvieron en mil novecientos cuarenta y dos, al negociarse aquel instrumento y se modificó el resto de la tarifa buscando establecer un menor gravamen para la importación de materias primas y productos semielaborados que para los artículos terminados. Como reforma general a los aranceles tanto de importación como de exportación, se introdujo una nueva modalidad consistente en el establecimiento de dos cuotas, una fija y otra ad valorem, que tienen, el propósito la primera, de dar estabilidad al rendimiento fiscal de la tarifa y la segunda, de crear un elemento automático de ajuste entre los aranceles y los precios de

cada artículo que mantenga la efectividad de la protección a nuestra industria, frente a las variaciones de los precios. Así se ha mantenido automáticamente la protección, no obstante el nuevo tipo de cambio, ya que la tarifa se calcula sobre el valor en moneda nacional.

"En la Carta de la Habana ningún país vió íntegramente consagrados sus puntos de vista; ninguno tampoco fué enteramente defraudado en sus legítimas aspiraciones.

"Nuestra Delegación junta con las de otros países de intereses económicos semejantes, obtuvo que México pudiera continuar protegiendo su industrialización con tarifas arancelarias, gozando de la misma libertad para contratar con otros países como lo ha tenido hasta la fecha. Igualmente podrá proteger su industria, si así lo desea, mediante restricciones cuantitativas en los casos y condiciones que la Carta de La Habana establece; podrá admitir la inversión del capital extranjero con absoluto respeto para sus leyes.

"La actual Administración ha dado especial atención al crédito público tanto al exterior que exhibe ante otras naciones la responsabilidad del Gobierno y la solvencia nacional, como al interno que es indispensable para afirmar la economía pública y para garantizar la marcha normal de la administración.

"La deuda pública interior asciende a mil trescientos sesenta y un millones. El Congreso de la Unión autorizó al Ejecutivo para emitir en el curso de mil novecientos cuarenta y ocho, doscientos sesenta y seis millones de pesos; pero hasta la fecha sólo ha emitido bonos con valor de ciento cuarenta y ocho millones de pesos, correspondiéndole ciento veinticinco millones de Bonos de Caminos y veintitrés millones a Bonos de Electrificación. En este ejercicio fiscal el Gobierno ha pagado ciento cincuenta millones de pesos por intereses y amortización de la Deuda Pública interior, que es más del monto de lo emitido en el año. Por tanto, la Deuda Pública interior no ha contribuído en este año al proceso inflacionario.

"La Deuda Pública interior titulada se encuentra al corriente en todos sus aspectos y es el propósito del Gobierno continuar esta política con toda la firmeza que el caso requiera.

"Desde nuestro último informe, la Deuda Exterior directa se ha reducido en cinco millones y actualmente importa doscientos veinticinco millones seiscientos treinta y un mil pesos.

"En el mismo periodo, el Gobierno ha pagado intereses por nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil pesos. Con estos pagos de amortización e intereses, el Gobierno ha mantenido al corriente las obligaciones que asumió por los convenios de mil novecientos cuarenta y dos y mil novecientos cuarenta y seis para la regularización y liquidación de

la deuda directa.

"La deuda ferrocarrilera asciende a doscientos treinta y tres millones de dólares. Están por terminarse los arreglos con los tenedores de bonos.

"El próximo dieciocho de este mes se cubrirá la primera anualidad de ocho millones quinientos ochenta y nueve mil dólares como pago inicial a las compañías petroleras inglesas que fueron igualmente expropiadas.

"En noviembre pasado se pagaron dos millones quinientos mil dólares de conformidad con los convenios para liquidar los daños causados a extranjeros por la Revolución

"La fiebre aftosa ha constituido para el Gobierno Federal uno de los problemas de mayor seriedad, tanto por el quebranto que sufrió la ganadería del país, como por el volumen de recursos que ha sido necesario para combatirla. (421)

"Hasta noviembre del año pasado se sacrificaron cuatrocientas ochenta mil cabezas de ganado mayor y doscientas mil de ganado menor, que se indemnizaron con ciento treinta y un millones de pesos. A la fecha las indemnizaciones alcanzan cerca de ciento noventa y siete millones de pesos. Para compensar a los ejidatarios y agricultores que perdieron sus animales por causa de la epizootia, se adquirieron doscientos ochenta y siete tractores y veintiséis mil mulas, con un costo de catorce millones de pesos, los cuales les fueron entregados oportunamente a los interesados quienes, con la bonificación en dinero por cada cabeza de ganado que recibieron, a su vez, directamente adquirieron nuevo equipo agrícola.

"A partir del mes de diciembre del año pasado, la Comisión México-Americana, a propuesta de nuestro gobierno cambió de métodos para el combate de la epizootia, realizándose la campaña a base de vacunación. Actualmente nuestros laboratorios están produciendo alrededor de cuatrocientas mil vacunas mensuales, y en pocos meses, se llegará hasta el millón, cantidad suficiente para cubrir las necesidades pecuarias de la República. La línea cuarentenaria se ha movido dos veces hacia el sur ganándose en algunos casos ciento veinticinco kilómetros de zona limpia.

"Con fines de colonización se desarrollaron programas de deslinde por comisiones que trabajaron en Baja California, Sonora, Nayarit, Veracruz, y Chiapas.

"El ramo forestal dedicó especial atención a que sus trabajos tuviesen como finalidad principal la conservación de los montes, reduciéndose notablemente las autorizaciones para la explotación de maderas. La reforestación fué atendida mediante la instalación de veintiún viveros y ampliadas las superficies de los ya existentes; en ellos se cuenta con treinta y ocho millones de plantas y para fines de año se tendrán en almácigo unos setenta y cinco millones más.

"El Banco de Crédito Ejidal disminuyó el tipo de interés destinando ciento doce millones de pesos a dar crédito para siembras de artículos de primera necesidad y compra de maquinaria agrícola; ochenta y cuatro millones a cultivos de algodón, caña de azúcar y oleaginosas; y diecisiete millones a productos de exportación. Las recuperaciones arrojaron un índice del ochenta y siete por ciento.

"El Banco de Crédito Agrícola y Ganadero otorgó financiamiento para la apertura de nuevas tierras; se le autorizaron ciento treinta y cinco millones de pesos, de los que operan setenta y cuatro con una recuperación de un noventa y cinco por ciento.

"El aumento total de las tierras nuevas cultivadas asciende a setecientos treinta y siete mil hectáreas en números redondos; de las cuales ochenta mil son de humedad o regadas con norias y aseguran dos cosechas al año.

"Con las grandes y pequeñas obras de riego ejecutadas por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en el presente año, se beneficiarán con agua ciento treinta y cinco mil hectáreas de tierras nuevas: de las cuales sesenta y tres mil hectáreas están cultivándose. Además se construyen más de mil doscientas norias en distintos lugares, de las cuáles el sesenta y siete por ciento corresponde a la iniciativa privada. Los Bancos Ejidal y Agrícola han otorgado créditos para ese fin por dieciséis millones de pesos aproximadamente.

"En el Instituto de Investigaciones Agrícolas, con la eficaz cooperación de la Oficina de Estudios Especiales de la Fundación Rockefeller, se viene trabajando para obtener semillas mejoradas y de mayor rendimiento.

"La Comisión del maíz repartió alrededor de dos mil quinientas toneladas de semilla, con las que se han cubierto doscientas cincuenta mil hectáreas en doce Entidades de la República.

"Toda la semilla fué permutada por maíz común o vendida al precio del maíz comercial, lográndose una distribución adecuada particularmente en la altiplanicie. Las siembras de líneas autofecundadas realizadas en el Estado de Morelos, permitirán obtener mestizos e híbridos que se recogerán al final de este año. Finalmente, para evitar los peligros a que está expuesta la semilla se inició la construcción de una planta encargada de secar, desgranar, clasificar, desinfectar y envasar la semilla, con capacidad para mil toneladas mensuales.

"Se aumentó la superficie de cultivo del maíz en total, en quinientas mil hectáreas en distintas zonas. El incremento de la producción se estima en cuatrocientas cincuenta mil toneladas más que el año pasado.

"Frijol. Se aumentó en sesenta y ocho mil hectáreas con un incremento en la producción de cuarenta y dos mil toneladas.

"Trigo. Se sembraron ciento quince mil hectáreas más que en el ciclo anterior, habiéndose ob-

tenido un incremento de cien mil toneladas.

"Arroz. La superficie aumentada fué de seis mil ochocientas ochenta y siete hectáreas, con un incremento de ocho mil toneladas.

"Ajonjolí. El aumento de siembra en el presente año es de trece mil seiscientas seis hectáreas, con producción de seis mil ochocientas toneladas.

"Algodón. La superficie aumentada es de treinta y un mil trescientas sesenta y cuatro hectáreas, con aumento de cincuenta mil pacas más que el año pasado.

"Azúcar. En el ciclo pasado se obtuvo una producción de cuatrocientos noventa mil novecientas treinta y una toneladas. En la presente zafra la producción fué de seiscientas dos mil novecientas ochenta y ocho toneladas.

"También se aumentaron las áreas de otros cultivos de exportación, esperándose obtener, si nuestras condiciones climatéricas lo permiten, un mejor rendimiento.

"No solamente hemos llenado las necesidades de los productos anteriores para el consumo del país, sino que exportamos nuestra sobreproducción de algunos, como sucede con arroz, azúcar, plátano, garbanzo, café, piña, avena, linaza y tomate.

"La Nacional Distribuidora y Reguladora continuó sus operaciones en los seis artículos de consumo necesario, cuya regularización se le ha encomendado: trigo, harina, maíz, arroz, manteca y frijol, con valor de doscientos noventa y cinco millones de pesos, y en virtud de la devaluación del peso, aparte de los seis artículos expresados se le dió mayor amplitud a sus actividades en los demás artículos de primera necesidad. Realizó la importación de trescientas cincuenta mil toneladas de trigo para suplir las deficiencias en la producción anterior, así como parte de las de harina y manteca.

"Sostuvo precios de garantía que estimulan al agricultor y que contribuyah a resolver el problema del aumento de producción. En lo que respecta al maíz, distribuyó doscientas cincuenta mil toneladas, cubriendo las necesidades en el Distrito Federal, así como en parte las de algunos de los Estados. Se logró que no se importara durante el año un solo grano de maíz. En lo general operó marginalmente con el fin de evitar maniobras de encarecimiento extrañas a fenómenos locales.

"El Gobierno Federal, a través de la Nacional Distribuidora y Reguladora, durante el período que abarca este informe, con objeto de poner los precios al alcance de la población principalmente del Distrito Federal, otorgó subsidios para el maíz por veintisiete millones y para el trigo por ocho millones de pesos.

"Los Ferrocarriles Nacionales acusaron los siguientes hechos sobresalientes: aumento en el transporte de carga, disminución en el transporte de pasajeros, aumento en los costos de operación, tari-

fas de carga inadecuadas para los nuevos costos, repercusión de fenómenos económicos que obligarán a una reorganización.

"La atención del problema de nuestros ferrocarriles es de suma trascendencia para la economía nacional; el sistema atraviesa por condiciones sumamente difíciles, por lo que con carácter urgente se designó una Comisión integrada por representantes de las Secretarías de Hacienda y de Comunicaciones, del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros y de la Gerencia de los Ferrocarriles Nacionales, para buscar el equilibrio de su situación financiera.

"El Gobierno Federal ha acudido siempre en ayuda de sus finanzas, asumiendo las obligaciones de la deuda ferrocarrilera, o gestionándole créditos importantes que no han constituido, sin embargo, una solución definitiva.

"El año pasado se le proporcionaron nueve millones de pesos y se le concedió un subsidio de cincuenta millones de pesos, igual al impuesto del diez por ciento. Por conducto de la Nacional Financiera y avalados por el Estado se le concedieron créditos por once millones de dólares. El subsidio para el presente año se estima en sesenta millones de pesos y se le han hecho entregas por valor de veinte millones de pesos más. Además, se le proporcionaron créditos comerciales hasta por diecisiete millones de pesos a través de la Nacional Financiera para que hiciese frente a sus compromisos y se está gestionando un nuevo crédito avalado por el Estado de cinco millones de dólares.

"Finalmente, el Gobierno tuvo que permitir que los subsidios para adiciones y mejoras se destinaran a cubrir el aumento de costo en la explotación.

"Para responder al aumento de flete se tomaron las siguientes medidas: servicio de trenes rápidos entre los Estados Unidos de Norteamérica y nuestro país, aumento en la velocidad media en los trenes de carga, movilización rápida de productos agrícolas a los centros de consumo y movimiento de otros productos.

"Se ensanchó la vía México-Veracruz y Alvarado-Veracruz, con riel de ciento doce libras e inversión aproximada de treinta millones de pesos. Se inició el ensanchamiento de la vía entre México y Acámbaro. Se reforzaron terraplenes en las principales vías y se cambió el riel existente por material nuevo. Se rehabilitaron los ramales entre diferentes ciudades.

"Se terminaron los patios y edificios de Empalme Escobedo y se hizo un desvío a la línea San Luis Potosí-Tampico. Se rectificó en un noventa por ciento la línea México-Veracruz y se ubicaron mejor los patios, talleres y estación de Jalapa.

"Se recibieron veinticinco locomotoras Diesel y treinta y cinco carros para correo y express. Se terminó la construcción del taller para reparación de máquinas Diesel en San Luis Potosí y tres talleres más en otras ciudades. Y se invirtieron un

millón ochocientos once mil pesos en reparaciones de otros talleres. Se inició la construcción de la terminal de Chihuahua y se construyeron estaciones en diversas ciudades. Se continuó la construcción de los hospitales centrales en Tierra Blanca y Matías Romero. Se construyeron puestos de socorros en los talleres de Aguascalientes, doña Cecilia y Nonoalco. Se inauguró el servicio de oncología en el Hospital Colonia y se celebró en noviembre próximo pasado el primer Congreso Médico Ferrocarrilero. Se construyó la Escuela de Instrucción Ferrocarrilera en Monterrey. Se inauguró el sistema de señales, de control de tráfico centralizado, entre Mariscala y Empalme Escobedo.

“Con un subsidio de cinco millones del Gobierno Federal, se mejoró en todos sus ramos la Terminal de Veracruz y se adquirieron tres locomotoras Diesel de patio para dicha terminal. Se adquirió equipo para mecalizar la contabilidad, fusionándose con la del Ferrocarril Interoceánico.

“Las actividades de la Industria Petrolera Nacional alcanzaron un nivel muy superior al obtenido en años anteriores.

“Se aumentó la exploración y la perforación con resultado de trece pozos productores, de los cuarenta y siete perforados.

“A últimas fechas, en la estructura de Reynosa en el norte del Estado de Tamaulipas, los pozos “Reynosa número Uno” y “Reynosa número Dos” han manifestado a diferentes profundidades abundante existencia de gas y petróleo de extraordinaria fluidez produciendo mil barriles diarios cada pozo y ofreciendo, por sus características, la seguridad de que esta zona será de gran importancia productora.

“También en la misma cuenca se espera de un momento a otro la confirmación de dos nuevas estructuras denominadas “Dieciocho de Marzo” y “Brazil”, en donde las pozos que se están perforando acusan importantes volúmenes de gas y petróleo.

“También se realizan trabajos de perforación en la estructura de “Ayotoxco” —región completamente nueva en el Estado de Puebla—

“Se siguen haciendo perforaciones de exploración en otros diversos lugares aumentándose el ritmo a cuarenta y un pozos. La producción de los campos asciende a ciento sesenta y siete mil barriles diarios, y acusa un aumento de diecisiete mil barriles. Fueron procesados en las refinerías un total de cincuenta y cinco millones de barriles aproximadamente, quedando el excedente de crudo para la exportación, además de otros productos refinados.

“Se terminó el gasoducto de Misión a Monterrey. Se inició la construcción del gasoducto de Poza Rica a México, con capacidad de ciento cincuenta millones de pies cúbicos diarios de gas, habiéndose construido hasta la fecha más de la mitad.

“Se terminaron las obras complementarias de la refinería del Distrito Federal, para la elaboración por primera vez en México de gasolina de aviación de ciento treinta octanos. Se continuó la construcción de la refinería de Salamanca y el oleoducto de Poza Rica a esa ciudad; y se aumentaron cinco barcos tanques.

“Las ventas interiores aumentaron en diez millones de pesos y las exteriores en seis millones como promedio mensual. Para los Ferrocarriles Nacionales e industrias del país se fijaron los precios más bajos del mundo, renunciándose a la utilidad que ofrece el mercado exterior.

“Después de examinar la situación económica de México dentro del panorama general del mundo, resolvió el Ejecutivo, al iniciarse la actual administración, conservar el tipo de cambio a cuatro ochenta y cinco y a seguir una política que no fuese ni inflacionista ni deflacionista, que conservara la estabilidad de nuestra moneda y que al mismo tiempo acelerara la actividad económica del país.

“Se formuló un programa para obtener el equilibrio de nuestra balanza comercial que ya había ocasionado pérdidas considerables en las reservas del Banco de México a partir de principios de mil novecientos cuarenta y seis.

“Resuelto el Gobierno a mantener la estabilidad del tipo de cambio, se aplicaron todas las medidas aconsejables: se mantuvieron estables los precios interiores durante todo el año de mil novecientos cuarenta y siete, —propósito especialmente difícil ante un ascenso universal de precios— se conservó prácticamente igual el medio circulante; se prohibió la importación de los artículos de lujo y de los no esenciales; se subieron todas las tarifas a la importación hasta hacer que recuperaran su nivel protector de mil novecientos cuarenta y dos —exceptuando tan sólo algunas materias primas y semielaboradas indispensables para la industria—; se estimuló la producción agrícola por todos los medios posibles, a fin de reducir la importación de artículos alimenticios; se disminuyeron los impuestos a la exportación con el objeto de estimularla; se negociaron empréstitos en el exterior para promover la creación de industrias importantes cuidadosamente seleccionadas, para la electrificación del país, para la mecanización de la agricultura; para el impulso de la industria petrolera —no sólo con miras a satisfacer el consumo interior aumentando en forma considerable, sino también para encontrar nuevos campos productivos y lograr una mayor exportación—; y para la rehabilitación del equipo de los Ferrocarriles Nacionales. Se negoció con la Tesorería Norteamericana la extensión del crédito de estabilización concedido al Banco de México y se obtuvo que fuera ampliado hasta la suma de cincuenta millones de dólares. Se buscó encauzar el crédito hacia la producción, desviándolo del comercio y para este fin se dotó de mayores recursos a los bancos oficiales, únicos con los que se podía vigilar eficaz-

mente el objeto de la inversión y se dieron facilidades a los bancos privados para realizar préstamos a la agricultura, a la ganadería y a la industria.

“Los esfuerzos que se hicieron tuvieron éxito para mantener la actividad económica normal y no detener el progreso de México. En efecto, la producción agrícola aumentó considerablemente; la industrial se incrementó también, junto con la producción de energía eléctrica; la industrialización se aceleró; numerosas fábricas pudieron renovar sus equipos gastados durante la guerra en que la reposición había sido imposible y se establecieron cientos de nuevas factorías. Las obras públicas del Gobierno se encauzaron hacia aquellas de más inmediata productividad. Las importaciones de artículos alimenticios disminuyeron del siete punto nueve por ciento, de las importaciones totales en mil novecientos cuarenta y seis, al cuatro punto uno por ciento, en mil novecientos cuarenta y siete y al dos punto seis por ciento en los primeros cuatro meses de mil novecientos cuarenta y ocho. Las exportaciones aumentaron. El ingreso nacional creció también así como el consumo de artículos mexicanos. La carga transportable por los Ferrocarriles aumentó, no obstante la falta de equipo suficiente.

“El desequilibrio de nuestra balanza de pagos se corrigió en parte aunque no llegó a desaparecer completamente. Las importaciones totales no disminuyeron.

“Para esto hubo varias causas: En primer lugar, las importaciones de maquinaria y de equipos industriales, así como de materias primas aumentaron. En efecto, la importación de bienes capitales —maquinaria y equipo industriales— que había sido en números redondos de mil cuatro millones de pesos en mil novecientos cuarenta y seis, fué de mil doscientos sesenta y tres millones en mil novecientos cuarenta y siete y de cuatrocientos nueve millones en sólo cuatro meses —enero a abril— del presente año, es decir, ascendió del treinta y ocho punto uno por ciento de la importación total en mil novecientos cuarenta y seis, al treinta y nueve por ciento en mil novecientos cuarenta y siete y al cuarenta y seis por ciento en los primeros meses de mil novecientos cuarenta y ocho.

“Por lo que hace a importaciones de las materias primas para la industria que en el año de mil novecientos cuarenta y seis tuvieron un valor de novecientos millones de pesos ascendieron a mil ciento veintidós millones de pesos en mil novecientos cuarenta y siete y fueron en los primeros cuatro meses de este año de trescientos treinta millones de pesos; o sea, en por cientos, los siguientes: en mil novecientos cuarenta y seis representaron el treinta y cuatro por ciento de las importaciones totales; en mil novecientos cuarenta y siete, el treinta y cinco por ciento y en los primeros meses de mil novecientos cuarenta y ocho el treinta y siete

punto uno por ciento.

“En segundo lugar, el que continuara desnivelada nuestra balanza de pagos se debió a que las restricciones a la importación de artículos superfluos que el Gobierno decidió implantar desde principios del año en mil novecientos cuarenta y siete, no se pusieron en vigor sino hasta julio de ese año, porque fué necesario negociarlas de acuerdo con nuestras obligaciones internacionales. Además por razones de equidad, se concedió un plazo a los importadores que tenían mercancías en tránsito o ya contratadas y por tal motivo el efecto de las prohibiciones no se sintió sino hasta el año actual. De modo que, la importación de mercancías no indispensables, incluyendo automóviles, que constituyó el diecinueve punto ocho por ciento del total en mil novecientos cuarenta y seis, ascendió a veintinueve punto cinco por ciento en mil novecientos cuarenta y siete y como resultado de las medidas tomadas se logró que bajara al catorce punto tres por ciento en los cuatro primeros meses de mil novecientos cuarenta y ocho.

“En tercer lugar ha de mencionarse que el levantamiento de algunos aranceles requirió, igualmente y por el mismo motivo que las prohibiciones, negociaciones internacionales, lo cual retardó la fecha de su vigencia.

“Por las causas anteriores, la balanza de pagos continuó siendo desfavorable para México, aunque en grado cada vez menor.

“Este desnivel no era desconocido ni aquí ni en el exterior y se agravó durante el mes de julio, en el que por razones estacionales nuestra exportación siempre disminuyó y además porque algunas firmas dedicadas a la importación o a la manufactura en México suspendieron los créditos que normalmente concedían dentro del país y convirtieron a dólares todos sus fondos, lo que impidió el reingreso al país de los dólares que en condiciones normales hubieran venido. Hubo otros que se apresuraron a adquirir dólares para cubrir sus necesidades futuras en moneda extranjera, o simplemente para ponerse a cubierto de una devaluación previsible, en vista de las noticias provenientes del exterior que hablaban de devaluación de otras monedas y que daban a conocer la situación desfavorable de la América Latina incluyendo a México.

“En estas condiciones, para conservar el tipo de cambio de cuatro ochenta y cinco hubieron sido indispensable aplicar disposiciones excesivamente drásticas, restringiendo el crédito y suspendiendo las obras públicas y en general reduciendo las actividades productivas, con lo cual se hubiera contraído extraordinariamente la economía en general y se hubiera provocado la desocupación. Se estimó preferible, por tanto, abandonar el tipo de cambio en beneficio de la estabilidad económica interna.

“El haber conservado la estabilidad de la moneda lo más posible, fué benéfico para la industria nacional y para la mecanización de la agricultura

que gracias a los esfuerzos hechos por el Gobierno para mantener el tipo de cambio, tuvieron oportunidad de adquirir en el exterior la maquinaria y el equipo que necesitaban, aprovechando la época en que las entregas fueron más fáciles y en que los precios americanos fueron más bajos.

“Por lo demás, lejos de haberse desperdiciado las reservas del Banco de México en la compra de artículos superfluos, fueron usadas para los fines normales que requería el crecimiento de un país.

“El día veintidós de julio último, el Banco de México se retiró del mercado de cambios. La abstención de nuestro Banco Central de garantizar un tipo oficial significa que deja transitoriamente al libre juego de la oferta y la demanda de divisas el mercado de cambios. (423)

“Veamos cuáles son las consecuencias que esta medida tendrá para la economía nacional. Desde luego debe hacerse notar que el abandono de un tipo de cambio nunca ha sido en el pasado un hecho catastrófico para nuestro país. Del año del mil ochocientos setenta al de mil novecientos, período tal vez el más alejado de toda preocupación de reforma social y reconocidamente pacífico en el orden interno y en la órbita mundial, el peso mexicano perdió más del cincuenta por ciento de su valor frente al dólar. Después, en la época revolucionaria, adoptado el patrón oro en mil novecientos diecinueve, se le abandona prácticamente en mil novecientos veintiséis y definitivamente mil novecientos treinta y uno.

“De entonces para acá se han registrado cuatro períodos diferentes respecto del valor exterior de nuestra moneda: el primero, de tipo de cambio variable, va de julio de mil novecientos treinta y uno a noviembre de mil novecientos treinta y tres; el segundo, de tipo de cambio fijo a la paridad de tres sesenta empieza en diciembre de mil novecientos treinta y tres y termina en marzo de mil novecientos treinta y ocho; el tercero, nuevamente de tipo de cambio variable, principia en la última fecha mencionada y dura hasta diciembre de mil novecientos cuarenta en que se inicia el último con tipo fijo, a la paridad de cuatro ochenta y cinco, que concluye el veintidós de julio próximo pasado.

“Ahora bien, son los últimos diecisiete años, es decir, aquellos en que el peso mexicano registra tres distintas devaluaciones frente al dólar, lo que contemplan indudablemente el mejor progreso económico del país.

“Eso no quiere decir que la riqueza mayor que ahora posee México haya tenido como causa el menor valor exterior de su moneda. Nuestra patria ha crecido por lo único que hace desarrollar a las naciones: el trabajo de sus habitantes.

“De todos modos, es evidente que nuestro progreso no ha estado detenido por el hecho de que nuestra moneda tenga una u otra cotización respecto del dólar. Y es que la cotización internacional de una moneda no es expresión de la riqueza de un

país ni, por tanto, del bienestar de sus habitantes. Hay muchos países pobres de moneda cara y hay otros prósperos cuya moneda se ha devaluado.

“La nueva paridad de nuestra moneda habrá de traer ventajas muy reales para sectores importantes de nuestra población, entre los cuales se cuenta el sector industrial, ya que al actuar más eficazmente aun que las tarifas aduanales estimulará a la industria nacional aun en aquellos casos en que ésta utilice materias primas importadas.

“El nuevo tipo de cambio favorecerá también a los exportadores. Todos los artículos de exportación tienen precios internacionales que no habrán de bajar por la nueva cotización del peso. Lo único que sucederá será que nuestros exportadores recibirán mayor cantidad de moneda nacional que la que venían recibiendo por los mismos artículos.

“Además, algunas mercancías, principalmente manufacturadas, que no podían competir en el mercado exterior al tipo antiguo, podrán ser exportadas ahora con utilidad.

“El turismo extranjero, que constituye importante fuente de divisas y que es un estímulo para diversas actividades dentro del país, habrá de recibir un aliciente de importancia.

“No significa lo anterior que el Ejecutivo considere que deben esperarse únicamente beneficios de la modificación del tipo de cambio. Muchas veces reconoció antes de adoptarla que ocasionaría trastornos.

“El Gobierno no ignora que la devaluación afecta adversamente a grandes grupos sociales, sobre todo a los de ingresos fijos y especialmente a los asalariados, y por eso quiere declarar que considera que en el futuro inmediato el deber mayor del país está en defender a esos grupos.

El Gobierno Federal, dentro de sus posibilidades presupuestales, mejorará la situación de los servidores públicos, dando preferencia a los de más bajos sueldos.

“Hay que conservar a todo trance el poder adquisitivo de los salarios si quiere evitarse que los trabajadores reclamen alzas pronunciadas que, según lo demuestra la experiencia universal y la propia de México, sólo provocarían a plazo breve una nueva elevación de los precios sin acarrear a los obreros ningún beneficio efectivo. Es indispensable que los precios, especialmente los de las subsistencias, se mantengan relativamente estables. Debe lucharse contra toda alza que no esté impuesta por una elevación directa en el precio de las materias primas o de otros gastos en moneda extranjera.

“Para hacer frente a la situación económica del país, el Ejecutivo pondrá en práctica las siguientes medidas:

“1. Dejará en libertad el mercado de cambios por el tiempo que sea necesario hasta encontrar el tipo adecuado, pero sin que ello signifique que el Banco de México no pueda intervenir, cada vez

que lo estime conveniente, con objeto de evitar fluctuaciones excesivas o de carácter meramente especulativo.

"2. Tan luego como el Banco de México tenga las informaciones necesarias y los datos de observación suficientes que le den la certeza de que puede estabilizar la moneda, fijará oficialmente la nueva paridad para el peso.

"3. El Gobierno ajustará todos sus egresos a sus ingresos reales a fin de que el Presupuesto Federal sea absolutamente equilibrado y rígido tanto en este año como en los siguientes.

"4. Limitará las sumas que gaste en obras públicas estrictamente a los ingresos que obtenga por medio de impuestos. Mientras no cambie la situación que prevalece, no se incrementará la deuda interior.

"5. El Gobierno mantendrá, por conducto del Banco de México, una vigilancia constante sobre el volumen general del crédito y las actividades del sistema bancario, a fin de evitar expansiones inconvenientes que necesariamente infuirán en forma ádversa sobre los precios, pero cuidando, al propio tiempo, de que no dejen de satisfacerse las necesidades legítimas de crédito para la producción, tanto agrícola como industrial. Se harán todos los esfuerzos posibles para evitar que las instituciones pivadas concedan crédito para la especulación.

"6. Los Bancos Nacionales serán dotados de un capital de trabajo que les permita cumplir su cometido con eficacia; pero se les cerrará el acceso al redescuento del Banco de México. En esta forma, sin disminuir el crédito para fines productivos que el Estado vigila, se limitarán sin embargo, los recursos de que puedan disponer los bancos oficiales a su capital, sus recuperaciones, los fondos que recojan del público y los incrementos del capital que el Gobierno les aporte dentro de sus posibilidades presupuestales.

"7. La Ley de Instituciones de Crédito será revisada con objeto de hacer posible el crédito a largo plazo por canales más eficaces que las sociedades financieras.

"8. La Nacional Financiera limitará sus operaciones al financiamiento de industrias de interés fundamental para el país. La intervención de la Nacional Financiera se encaminará principalmente a suministrar los recursos en moneda nacional a las industrias que hayan obtenido u obtengan en el futuro financiamiento en el exterior para sus maquinarias, equipos e instalaciones.

"9. Además, la Nacional Financiera otorgará crédito barato a la Industria y a la Agricultura para la importación de equipo y maquinaria. Para este fin, dicha Institución manejará los créditos que, a su vez, tiene en el exterior.

"10. Se revisará la situación creada con motivo de las restricciones existentes a la importación de algunas mercancías, para ver la posibilidad de sustituir el sistema de prohibiciones absolutas por el

de cuotas que se asignen en subasta pública, para de esta manera evitar las ganancias excesivas derivadas de la limitación en la oferta.

"11. Se importarán por cuenta del Gobierno, aquellos artículos alimenticios respecto de los cuales la producción nacional no sea todavía suficiente— como acontece con el trigo— o aquellos que se vuelvan escasos y los venderá a los precios que tendrían si estuviera en vigor la antigua paridad del peso. El Gobierno continuará estableciendo mercados y centros de distribución de mercancías, a fin de evitar el abuso de los intermediarios y para que los productos lleguen a precios equitativos a los consumidores.

"12. Prohibirá las exportaciones de los artículos alimenticios y de todos los de primera necesidad, a menos de que haya excedentes comprobados una vez cubiertas las necesidades interiores.

"13. La política fiscal que se ha venido siguiendo para simplificar los impuestos, continuará.

"14. Se han gravado las exportaciones con un quince por ciento ad-valorem, a fin de evitar que los artículos exportables suban de precio en el mercado interior y para que una parte de la ganancia cambiaria que obtienen los exportadores con la nueva paridad, sea absorbida por el Estado para hacer frente a los gastos extraordinarios que le impone la devaluación. Excepto aquellos artículos —respecto de los cuales, previo estudio oficial y considerando la opinión de los interesados— se llegue a la certidumbre de que no soportan este gravamen.

"15. En caso de que haya dificultades para la venta de los productos exportables, para los países carentes de divisas, se establecerá el sistema de trueque.

"16. Se propondrá al Congreso la creación de un impuesto a los objetos superfluos y de lujo.

"17. Se revisarán las tarifas de importación con la tendencia de rebajar en los casos justificados los aranceles de las materias primas o semielaboradas, así como de la maquinaria y equipo que no se produzca en el país y de esa manera aliviar los efectos de la devaluación sobre las importaciones esenciales para la manufactura.

"18. Se encauzará la industrialización hacia la transformación de materias primas y recursos nacionales, en vez del establecimiento desordenado de industrias que dependen de materias primas o semielaboradas provenientes del extranjero. Se impulsará la modernización de industrias importantes como la textil, para mejorar los costos. La electrificación y las industrias básicas tendrán importante atención dentro de este plan.

"19. Se continuará la acuñación de moneda de plata al máximo de la capacidad de la Casa de Moneda.

"20. Se estimulará y protegerá el ahorro nacional intensificando la vigilancia de las inversiones de las empresas que lo recogen del público y poniendo en ejecución el plan del ahorro popular que

se ha venido elaborando.

"21. Se continuará impulsando la producción agrícola. Para este fin, el Gobierno otorgará crédito a ejidatarios y agricultores a través de los Bancos Ejidal y Agrícola, respectivamente, y encauzará a la Banca Privada para que incremente el crédito que conceda a la agricultura y a la ganadería.

Además, la Nacional Financiera otorgará crédito a quienes necesiten importar maquinaria agrícola. Se construirá inmediatamente una planta de sulfato de amonio para que ejidatarios y agricultores tengan al alcance los fertilizantes que necesiten a precios módicos; concederá asistencia técnica a ejidatarios y pequeños propietarios; continuará con su programa de mejoramiento y selección de semillas, y dará preferencia, en su programa de obras públicas, a la terminación de los sistemas de riego en curso de ejecución y a las carreteras que ayudan a la distribución de productos agrícolas.

"22. Se continuará con la política de fijar precios razonables a los artículos de primera necesidad y se vigilará que se respeten, castigando con todo rigor a quienes intenten aprovecharse de la situación para obtener lucros indebidos.

"23. Con objeto de controlar adecuadamente los precios de los artículos de consumo necesario en el país, para protección del consumidor, se creará un organismo que armonice dentro del Gobierno las funciones que, sobre el particular, ahora se encuentran encomendadas a distintas dependencias federales. Este organismo fijará también las importaciones y exportaciones de dichos artículos y tendrá la categoría de una Secretaría de Estado.

"Ciudadanos diputados y senadores:

"Hemos precisado las realizaciones del régimen durante el período que abarca este informe.

"En cuanto a nuestras relaciones exteriores, en todas las ocasiones hemos procurado —con firme espíritu de cooperación— servir la causa del entendimiento universal de los países, considerando que la más noble misión que incumbe por hoy a la Humanidad es erigir una paz perdurable.

"Otra conflagración de carácter mundial acabaría con las formas más esenciales de la cultura. Las grandes potencias deben saberlo; ellas en cuyas manos está la capacidad de evitar una nueva catástrofe incalculable. Para ese riesgo, necesitamos fortalecer nuestra calidad ciudadana, desde hoy, teniendo en cuenta nuestro pasado y el futuro que anhelamos para nuestra patria.

"Reflexionemos ahora sobre nuestra situación interior sin perder de vista que somos una parte de la Humanidad y que nuestro país es una de tantas unidades en el concierto de las naciones.

"Hemos expuesto el programa con que el Ejecutivo tiene la confianza de que se resolverán los problemas económicos que se nos presentan y se mejorará la situación del país.

no tomará todas las medidas, dentro de sus facultades, para lograr el cumplimiento de estos propósitos.

"El éxito completo del plan económico proyectado requiere la responsabilidad de los funcionarios y la colaboración efectiva que deben dar todos los mexicanos y los extranjeros vinculados a la economía nacional.

"El encarecimiento de la vida es un fenómeno que inevitablemente sufren todos los pueblos del mundo. Debemos convencernos en México que no podemos ser una excepción y ante esta verdad debemos afrontar toda crisis con decisión patriótica.

"Los contratiempos siempre se adelantan, en cualquiera consideración de la situación de un país, o del mundo, a ocupar el primer lugar y a ocultar con su prominencia otras circunstancias favorables que, si las tomásemos en cuenta al hacer un balance correcto, tendríamos un concepto más ajustado a la realidad.

"Hemos emprendido obras trascendentales, y continuado las empezadas con anterioridad a nuestro ejercicio de Gobierno, demostrando de manera evidente cómo, lejos de ir en descenso la economía, la cultura y el bienestar de la República, se ha superado en todos los órdenes de la vida colectiva.

"La decisión constante del sistema revolucionario mexicano, es rodear a la familia de las garantías necesarias para su existencia, promover y extender a todas las capas sociales iguales facilidades económicas y educativas, sustentando el principio democrático de respetar la igualdad de todos ante la justicia y la ley.

"Las más de las veces se concibe la libertad de expresión únicamente como facultad para manifestar descontento; y donde como en nuestro país esa libertad se ejerce en forma irrestricta, no es extraño que buena parte de las publicaciones periodísticas y los demás medios de expresión, exageren esa nota y muchas veces desorienten a la opinión pública. La prensa sensata, que indiscutiblemente es reconocida como una fuerza moral de primer orden en la comunidad, construye patria cuando sirve a esa opinión pública con la información de la verdad para buscar, basándose en la responsabilidad de cada quien, el bienestar colectivo.

"El respeto a las libertades ciudadanas es el mejor patrimonio de la Revolución. Algunos irresponsables han creído que cuando el Gobierno presencia sin intervenir las extralimitaciones de esas libertades, acusa debilidad en su función dirigente.

Mas esto no lo imposibilita para que, si las circunstancias lo requirieran, por bien de México, sea aplicado el mayor rigor de la ley para salvaguardar los intereses nacionales.

"Se han olvidado algunos críticos oportunistas de señalar a los detractores del régimen que se en-

riquecen con el hambre del pueblo y a aquéllos que quisieran llevar al país al desorden con fines egoístas. Quieren con esto, confundir a la opinión pública e inducirla a la pasión y al error, para en cambio permanecer ellos al margen, abusando y lucrando o sacando provecho de la situación.

“En el informe de hace un año, juzgué indicado exhortar a las personas que ejercen el comercio para que, refrenando el ansia de lucro natural en todo hombre, se abstuvieran de aumentar los precios y de toda combinación que produjese ese aumento, sin tomar motivos económicos que lo justificaran.

“Es necesario mejorar las condiciones de vida de los asalariados, usando de medios que no signifiquen ahogar las fuentes de producción y den lugar al nefasto desempleo; por lo que los trabajadores deberán reclamar sus prestaciones legítimas dentro del cauce de la ley, que les otorga protección para organizarse y respeto para el derecho de huelga, la contratación colectiva y demás garantías sindicales.

“Insistimos en el principio de la moralización pública como una de las bases del Gobierno. Por eso, cuando parezca que alguno de mis colaboradores se aparte de esa norma, la acusación será investigada. De la verdad esclarecida se pasará a la aplicación de las sanciones.

“La conducta de los hombres del Gobierno afectan sólo a los intereses conectados con sus funciones, sino principalmente, a los intereses de la nación. Por eso es necesario estimularlos rodeándolos

de las garantías que los pongan a salvo de ataques injustos o calumniosos.

“No son estos tiempos los más difíciles para los hombres de sobrellevar la responsabilidad del Gobierno en ningún país del mundo. En todas partes los problemas actuales, con las características de cada nación, tienen no sólo una gravedad mayor, sino más honda y más compleja. La mejor recompensa para cualquier gobernante es la convicción de que cumple con su deber por duro que éste sea. Nuestra finalidad es realizar el bienestar del pueblo, para dignidad de la República.

“En otras partes, los esfuerzos de los gobiernos y de sus pueblos son para recuperar —en lo material y espiritual— lo perdido durante los años de guerra. En nuestro país esa clase de esfuerzos tiene una razón todavía más imperiosa: crear una prosperidad y desarrollar los medios que permitan una condición más humana de la existencia.

“Llegada la Revolución a su madurez, garantizadas todas las libertades y consagrados todos los derechos por la Constitución Política que nos rige, debemos, todos los mexicanos, dedicarnos a producir lo necesario para la satisfacción de las necesidades vitales; a sujetar nuestra conducta a las normas morales; a templar nuestra decisión ante las circunstancias adversas, y a fortalecer nuestra nacionalidad y nuestras instituciones, trabajando sin descanso y poniendo una inquebrantable fe en nosotros mismos; con la conciencia de que, los destinos de las generaciones que nos sucederán, están en nuestras manos. De lo que ahora hagamos, depende el mañana de la patria”.

Contestación del Dip. Jesús Aguirre Delgado, Presidente del Congreso

“Señor Presidente de la República:

“Cumpro con el alto honor que me ha conferido el Congreso General de la República, de contestar el informe que en acatamiento de la Constitución se ha servido usted rendir a la soberanía nacional.

“Las circunstancias por las que atraviesa el mundo son tan inquietantes, señor Presidente, y las que afectan peculiarmente a México han adquirido tales relieves, que el informe que usted ha presentado constituye, por encima de un ritual democrático que la ley establece, un acto de singular trascendencia, al que ha estado atento no sólo esta Asamblea sino también, como pocas veces en su historia, el país entero. Tengo la profunda conciencia de expresar no solamente lo que las Cámaras legislativas federales sienten, después de haber escuchado a usted, sino lo que está ya entrañablemente en la convicción de la ciudadanía toda de México, al decir que con el Informe por usted rendido y con las advertencias y exhortaciones que

acabamos de escuchar, México ha reafirmado su fe en usted como Primer Mandatario, su confianza en el bien encarrilado progreso de la nación y, sobre todo, la certidumbre de que fundamentalmente el país goza del más viril vigor para proseguir su desenvolvimiento, para mantener sus instituciones, y para hacer frente con nobleza y capacidad a las circunstancias que los tiempos actuales acarreen o que el futuro inmediato pueda provocar.

“Se basa esa convicción en hechos perfectamente comprobables. Así, en lo tocante a la política interior, en México se ha mantenido con firmeza la observancia de los mandamientos constitucionales y de las leyes derivadas, en lo que atañe a las relaciones del Ejecutivo con los demás poderes de la Unión y con los Gobiernos de las entidades federativas. A su vez, las autoridades de la República, siguiendo la pauta que el propio Jefe del Ejecutivo les ha señalado, han brindado protección ade-

cuada a las garantías individuales, y al ejercicio de los derechos políticos, México se enorgullece, señor Presidente, de mantenerse a la vanguardia de las naciones del mundo en cuanto al respeto que a sus gobernantes les merecen las libertades democráticas del pueblo. Y es especialmente grato constatar que el celo del Gobierno de la República acompaña a los ciudadanos cuando salen del territorio nacional, mereciendo los parabienes del Congreso de la Unión, por haberse obtenido mejores prestaciones económicas para nuestros connacionales que emigraron de braceros a los Estados Unidos de Norteamérica, y por no haberse autorizado la contratación para aquellas regiones en donde se han registrado actos discriminatorios.

“En otro aspecto de esta materia, relativo al respeto para los derechos ciudadanos, cabe también felicitar al Ejecutivo por su decisión, conveniente para la vida institucional de la República, de dar oportunidad de un debate más extenso sobre el proyecto de reformas a la Ley Electoral de Poderes Federales, en vista de que diversos sectores políticos del país expresaron sobre el particular opiniones encontradas.

“Es asimismo satisfactorio el informe que usted ha rendido sobre la labor de la Procuraduría General de la República, que en atención a problemas sociales bien entendidos, adoptó medidas inmediatas de carácter general; y el Congreso nacional se une al país entero en el sentimiento de legítimo orgullo por haberse encomiado, en el seno del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, la energía con que México ha venido luchando contra los traficantes nacionales e internacionales de drogas prohibidas.

“El Informe de usted evidencia el adelanto que se viene logrando en los Territorios Federales, a los que la nación debe una continuada atención por lo que representan para la riqueza nacional y para la soberanía de la República.

“En lo referente al Distrito Federal, esta representación nacional queda enterada de las importantes obras materiales, de trascendencia definitiva para los servicios urbanos y generales de la ciudad de México.

“En el capítulo de la Política Exterior, ha llenado la aspiración del pueblo mexicano el constatar que el Gobierno ha seguido la línea de contribuir a la organización de una convivencia sustentada en la soberanía de los Estados del mundo, respetuosa de la dignidad del hombre y orientada hacia la consolidación de la paz mediante el perfeccionamiento de la democracia y de la justicia social.

“Tomamos debida nota de las múltiples actividades que en este orden de cosas han correspondido al Ejecutivo nacional; actividades en las que se destaca el sentido del decoro patrio puesto al servicio de un mejor entendimiento entre los pueblos, tanto dentro de la Organización de las Nacio-

nes Unidas como dentro del Sistema Interamericano y en las relaciones directas de nación a nación. De modo especial reiteramos nuestra confianza al Ejecutivo por la manera atinada con que ha llevado a cabo su labor de fomentar entre los pueblos el espíritu de paz que anima a México, y de impulsar todo aquello que, como el mejoramiento en las condiciones de vida de todos los trabajadores del mundo, como la declaración internacional de los derechos y deberes del hombre y de las garantías a la libertad de información, prueban la existencia de una conciencia universal.

“En política social el Informe que contesto entraña materias que significan el leal cumplimiento por el Ejecutivo nacional, del programa de gobierno elaborado en diálogo con el pueblo mismo durante la pasada campaña electoral, y que usted, señor Presidente, se hizo garante de cumplir.

“En Educación Pública se advierte un ritmo de trabajo adecuado a las urgencias del país, destacándose la campaña de construcción de escuelas concebida por usted y que ha polarizado la cooperación de todos los sectores de la sociedad que entiende este afán como un gran ímpetu para convertir en patrimonio de todo el pueblo de México el pan de la cultura, que es arma y medio para aumentar el rendimiento de sus esfuerzos aplicados a lograr su bienestar y la integración de una nacionalidad firme y vigorosa. Este hecho pone de manifiesto que el pueblo comprende cada vez con mayor claridad los altos fines y nobles propósitos de la Administración, a la vez que la Administración demuestra una comprensión cada vez mayor de las necesidades y de los deseos del pueblo en materia educativa.

“La labor del Ejecutivo en materia de Trabajo y Previsión Social muestra de manera elocuente el hecho, que en todo momento debemos tener presente, que México ha conseguido una paz social basada en la justicia, como fundamento común de los derechos de todos los factores del trabajo. Son de especial mención los esfuerzos de México para la defensa de la mujer y de los menores de edad que trabajan, y para la seguridad industrial en general. Era esto necesario y se ha cumplido, para que la industrialización en que el país está empeñado, evitara aquellas injusticias que la revolución industrial provocó cuando hizo su aparición en otros países.

“Se enlaza debidamente con esos esfuerzos justicieros, la labor del Ejecutivo para prevenir enfermedades y mejorar la salud del pueblo, en campañas como la antipalúdica y la antituberculosa así como lo realizado para contener la onchocercosis, la poliomielititis, el tifo, el cáncer, las enfermedades venéreas, el bocio, la lepra y el mal del pinto, haciendo llegar los beneficios de la salubridad a la población más humilde del país.

“La obra del Instituto Mexicano del Seguro Social, que aplicó cincuenta y siete millones de pe-

sos a prestaciones en especie y cinco millones a indemnizaciones, pensiones y subsidios, ha colaborado para fincar en México una constructiva política de obligación democrática entre el Estado y el individuo trabajador.

“En lo tocante a la labor agraria del Gobierno, se advierte, con satisfacción, que ajustándose al ritmo de las circunstancias actuales, el Ejecutivo nacional prosigue sin mengua ni declinación y con un evidente aumento en el rendimiento de trabajo, la obra revolucionaria que tanto ha contribuido a la formación del México actual.

“Es confortante constatar que los auténticos pequeños propietarios y ejidatarios, a veinte meses de distancia de la inauguración del régimen por usted presidido y de la reforma del artículo veintisiete constitucional en materia agraria, concurren con sus productos a los mercados de emergencia para cooperar con el Gobierno en una entusiasta campaña de abatimiento de los precios que pretendían ser inflados por los acaparadores intermediarios que confunden criminalmente su lucro personal con la prosperidad de la nación.

“Conviene subrayar, dadas las circunstancias actuales de escasez de viviendas la obra realizada por el régimen para la construcción de casas baratas para empleados, obreros, clase media, soldados y la gente más humilde de condición económica, de bidamente detallada en el Informe presidencial y que, sin duda, es el comienzo de realizaciones cada vez mayores.

“En cuanto a obras nacionales, el programa del Ejecutivo ha sido, lógicamente, de concluir las ya iniciadas, para obtener de las cantidades invertidas y trabajos realizados el más rápido y mayor aprovechamiento en bien de la economía nacional; pero conviene hacer incapié en los siguientes hechos:

“El programa, en plena realización, de aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos de la nación, tiene un gran prestigio internacional, por ser México un país que comprende en su programa de Gobierno un esfuerzo técnico de gran categoría. Ha logrado en veinte meses de Gobierno más de un cuarto de millón de hectáreas bajo riego, ritmo constructivo que cuadruplica el rendimiento medio de veinte años de trabajo organizado en esta materia, y por lo que respecta a obras para introducción de agua potable, es un hecho insólito que se estén realizando trabajos en ciento veintinueve pueblos de la República para dotar a más de un millón y cuarto de habitantes del preciado líquido para la satisfacción de sus necesidades.

“Como no es posible hablar de industrialización, si no se plantea la creación de fuentes de energía como claramente se desprende del Informe de usted, se hace particularmente notable el extraordinario rendimiento en materia de instalaciones de producción de energía eléctrica, que dan un potencial instalado en doce meses de ciento cuarenta y

un mil kilowatts, que incrementan las posibilidades energéticas del país en un veinte por ciento, con relación a la capacidad nacional en el momento de tomar usted posesión de su cargo.

“La conexión por ferrocarril de la Baja California con el resto del país, ha venido a consumir un viejo ideal, llenando una evidente necesidad de integración de aquel lejano Territorio a la economía de la nación.

“El inusitado rendimiento de dos mil quinientos doce kilómetros de nuevas carreteras revestidas y mil seiscientos veintisiete kilómetros petrolizados, hacen que por ello y por las grandes realizaciones ya anotadas, la nación entera deposite su fe y su confianza en un régimen que da cumplimiento en forma estricta a su programa de trabajo.

“Es satisfactorio saber que el organismo del Ejecutivo para la inspección administrativa que supervisa las obras que se ejecutan por contrato, ha logrado grandes economías, llevándonos al convencimiento de que a medida que vaya aprovechando la experiencia que ha adquirido, su labor será cada vez más eficiente.

“Las obras marítimas nos han merecido especial atención. En el desarrollo de sus litorales tiene la patria un amplio campo de engrandecimiento, y todo lo que redunde, como lo realizado en el período a que se contrae el Informe de usted, señor Presidente, a mejorar las condiciones de las zonas marítimas, es una contribución efectiva para forjar un México mejor.

“La labor del Ejecutivo en materia de Defensa Nacional tiene, señor Presidente, una alta significación, ya que en México, uno de los más nobles logros revolucionarios ha sido armonizar a las fuerzas armadas de la nación con el pueblo, creando un Ejército y una Armada en cuya lealtad, disciplina y sentido de responsabilidad, la patria finca su honor y en cuyas filas la ciudadanía se complace en servir y se enorgullece de portar con hombría de bien, el uniforme.

Por eso ha sido de especial interés todo lo relativo a la reorganización del Ejército, y cuanto se ha venido realizando para el mejoramiento intelectual, moral y material de los miembros del Instituto Armado y la Marina Nacional inclusive.

“La soberanía nacional y el pueblo toman nota con satisfacción, que en el presupuesto del año entrante todos los miembros del Ejército disfrutarán del sobre-haber concedido solamente a los encuadrados, así como de los beneficios que el Banco del Ejército y la Armada ha prestado a los soldados de la República que han acudido a él.

“En el campo fundamental de la política económica la labor del Ejecutivo de su digno cargo fué más delicada y más compleja porque ha sido en el campo económico, donde se han hecho sentir más fuertemente las consecuencias de la guerra, y porque es también en ese campo en el que más angustiosamente se afana nuestra población desde que

cesó la lucha armada revolucionaria y se pudo, al amparo de las conquistas obtenidas, emprender de lleno la reconstrucción de México. Es importante tener presente el hecho de que, al irrumpir la Guerra Mundial en mil novecientos treinta y nueve, México se hallaba en vías de realizar un inmenso esfuerzo correspondiente al período económico constructivo de nuestro gran movimiento social que simboliza usted señor Presidente y que con tanto vigor realiza, ya que para ese entonces se había logrado lo más difícil del reparto agrario y se había recuperado el dominio soberano de la nación sobre la riqueza petrolera. Hubiera bastado eso para que las energías nacionales tuvieran a manos llenas obra en la que ocuparse y preocuparse. Pero sobrevino el conflicto armado más grande de todos los tiempos, y tenía que afectar a México como afectó a todos los pueblos de la tierra. De pronto, parecieron nuestros problemas reducirse en proporciones y hasta hubo una apariencia de que se resolvían favorablemente para el país; a tal grado, la ayuda exterior para el desarrollo de algunas de nuestras industrias, pareció significar prosperidad. La minería dejó, al incrementársela grandemente para fines bélicos, ganancias halagüeñas: capitales del extranjero se acogieron a las seguridades y ventajas que por el momento les brindaba México, y aunque infinidad de veces aconsejaban no considerar esa bonanza transitoria como un bien constante y firme, se llegó a crear una especie de hábito de holgura económica. Pero terminada la guerra, y al buscar el mundo formas para reajustar su economía, que en la mayoría de los países estaba destrozada y aún no sale de los escombros, la situación necesaria, lógica e inevitablemente tuvo que cambiar para nosotros.

“Usted, señor Presidente, lo previó con la mayor amplitud en el intercambio que sostuvo con el pueblo mismo durante su grandiosa campaña electoral y ante tales posibilidades futuras, cifró usted la acción y el bienestar de México en el fortalecimiento del sentido moral de la nación entera, para afianzar la responsabilidad mancomunada del Gobierno y del pueblo (instituciones obreras, patronales, industriales y comerciales, así como las de guía de la opinión pública que forman la prensa, el teatro y el radio), y “Moralización”, fué la clave del programa de gobierno que usted propuso y que el pueblo clamorosamente aceptó. De ese modo, con serenidad anunció usted que podíamos los mexicanos mirar sin inquietud el porvenir inmediato. La labor desarrollada por el Ejecutivo en el período que abarca su Informe, debe juzgarse sobre esa base.

“Señor Presidente, mucho más tarde que otros pueblos ha resentido México lo que a todas las naciones ha afectado. La necesidad de bajar la correspondencia de nuestro peso con relación al dólar, que es la medida universal, ha sorprendido a muchos. En ningún momento faltaron las advertencias acer-

ca de lo deleznable de la situación económica mundial, de la que no podíamos permanecer aislados. Pero cuando la nación más poderosa de la tierra, la más rica y mejor organizada en la plenitud de su grandeza industrial, se ha visto irremediablemente envuelta en los tentáculos de lo que los economistas llaman la inflación monetaria, y cuando su población se ha venido debatiendo en un constante elevarse el costo de la vida, es asombroso que haya quien pudiera haberse imaginado que México iba a librarse de semejante contagio, si lo podemos llamar de ese modo, cuando cinco de los seis países que hay en el mundo con balanza comercial favorable, hace ya tiempo que devaluaron sus monedas nacionales. Ese fenómeno, para cuyas soluciones se agudizan los más claros ingenios de la economía del mundo, no puede de ningún modo achacarse a la política económica del Gobierno de México; y antes, señor Presidente, lo que es verdaderamente causa de asombro es que, pese a todo ello, la economía mexicana siga con una firmeza que mucho desean para sí otros países de la tierra.

“Y ello se debe a que con desvelo, sin descanso ni tregua, el Ejecutivo nacional que usted preside se ha dedicado a resolver infinidad de los problemas económicos de la nación, cuya existencia ha sido a veces difícil de percibir, por el hecho de que cuando debían presentarse ya estaban resueltos. El Informe que acaba usted de rendir lo expone con toda claridad, pero de manera tan concisa y contenida que son de subrayar los logros realizados.

“En el ramo de la Minería atendió el Ejecutivo a la creación de normas que defendieran esa industria primordial y la impulsaran. La acción estimulante del Gobierno respecto de la industrialización del país, se enfocó eficazmente al desenvolvimiento de nuestras industrias básicas. Seiscientas setenta y siete empresas industriales se establecieron, con una inversión de ciento veintiséis millones de pesos. Y debe señalarse al respecto que, mientras las crisis económicas se distinguen y reconocen, se anuncian, mantienen y realizan sus estragos, con el fenómeno de las quiebras de las empresas establecidas, la realidad en México es, como queda indicado, que se establecen empresas nuevas, se invierten capitales respetables, y se abren nuevas fuentes de trabajo y de producción.

“Para fomentar el desarrollo industrial, aumentan en el país las plantas generadoras de fuerza eléctrica, y la iniciativa privada coopera en esta labor que el Gobierno es el primero en impulsar. Aquí también debe señalarse, que cuando ocurre una crisis económica, una crisis verdadera, el capital privado se retrae y se esconde, huye y se atemoriza, mientras que en México el fenómeno es todo lo contrario, el capital privado, como nunca, se hace presente y actúa en la vida económica. Y al mismo tiempo que al capital privado el campo se abre también al movimiento cooperativista, y

se establecen en el país cincuenta y seis cooperativas nuevas.

“Prevalciendo esas circunstancias, que indican claramente las facilidades con que cuentan las inversiones y el hecho de que rinden pingües ganancias, fué preciso, y así lo realizó el Ejecutivo que usted tan dignamente preside, llamar a esas fuentes de riqueza a cooperar con una tributación justa, a los esfuerzos del Estado que son para el beneficio de toda la nación. En esta ardua labor, que toca en carne viva los intereses que suelen ser, humanamente, los más egoístas, el Gobierno ha actuado con un tino y una prudencia encomiables, a tal grado que, a pesar de la desproporción que se observa en nuestro país entre el ingreso nacional y las cargas fiscales, cargas que son menores que las que soporta la mayor parte de los países americanos, el Gobierno se ha abstenido de proponer el alza de las cuotas del impuesto sobre la renta y se ha abstenido también de crear impuestos con fines puramente fiscales.

“Laudables también han sido los esfuerzos, y satisfactorios los resultados, dentro de lo posible, obtenidos por el Gobierno a fin de convencer a los países con quienes comercia, de la prudencia y justicia de los propósitos mexicanos referentes a las modificaciones arancelarias existentes. La industria nacional ha merecido y obtenido la constante defensa de sus justos intereses, por parte del Gobierno de la República.

“Esta representación nacional toma nota con satisfacción de la atención prestada al crédito público que honra al régimen. Que la solvencia nacional se mantiene firme. Que la deuda pública se ha reducido de manera que no ha contribuido en el año que cubre este informe, al proceso inflacionario.

“Que la plaga de la fiebre aftosa, que ha sido un obstáculo tan serio para el desenvolvimiento del programa de gobierno, ha venido cediendo, a base de la vacunación propuesta por el mismo. Que las garantías brindadas con efectividad para el estímulo del agricultor, han venido contribuyendo al aumento notable de producción, y también, señor Presidente, a la confianza de la nación en el Gobierno. Y es algo de la categoría de un triunfo que profundamente anhelaba la nación, constatar que en el año de este informe se logró que en los principales productos agrícolas hubiere excedentes exportables después de llenar las necesidades nacionales y que no se importara un solo grano de maíz.

“Que el programa de los Ferrocarriles Nacionales, que era ya angustioso mucho antes de entrar en efectividad el actual régimen, ha presentado las características económicas determinantes que obligan a una reorganización interior, que se hace tanto más imperativa cuanto que no han constituido una solución definitiva para resolver las finanzas ferrocarrileras, el asumir el Gobierno Federal las obligaciones de su deuda ni el gestionarles créditos

importantes. Pero al mismo tiempo que se considera esa situación, tomamos debida nota de lo que significa la construcción de nuevas vías férreas, la adquisición de nuevo equipo, y el mejoramiento general de las vías existentes, con lo que ha mejorado considerablemente el sistema ferroviario nacional.

“Satisfactorio es comprobar que las actividades de la industria petrolera nacional alcanzaron un nivel muy superior al obtenido en años anteriores, aumentándose la explotación y la perforación con el resultado de trece pozos productores de los cuarenta y siete perforados, estando en vía de perforación cuarenta y un pozos. El aumento de más de diez por ciento en la producción diaria es un ritmo prometedor, así como prometen también la terminación del gaseoducto de Misión a Monterrey, la iniciación del gaseoducto de Poza Rica a México, la terminación de las obras complementarias de la refinería del Distrito Federal para la elaboración por primera vez en México de gasolina de ciento treinta octanos, y las demás obras de la naturaleza de las mencionadas, que se han emprendido ya, así como el aumento de nuestra flota petrolera y finalmente, el hallazgo, por esfuerzo puramente mexicano, de nuevos mantos petroleros, que razonablemente prometen una resolución económica nacional.

“Las razones expuestas por usted, señor Presidente, que resultaron en la devaluación del peso respecto del dólar, satisfacen el interés que a este respecto se ha provocado en el país y permiten un conocimiento exacto de las causas que justifican esa medida. En efecto, frente a la situación mundial de la que no podemos permanecer ajenos y frente a las condiciones existentes en la República, que usted se ha servido explicar ampliamente, el haber conservado por más tiempo el tipo de cambio de cuatro ochenta y cinco hubiera obligado a la aplicación de disposiciones excesivamente drásticas, como son la restricción del crédito, la suspensión de obras públicas y, en general, la reducción de las actividades productivas. Con ello se hubiera provocado la desocupación, al contraerse la economía general. Usted, sabiamente prefirió sacrificar el tipo de cambio en aras de la estabilidad económica interna del país, y es de subrayarse el hecho de que de ese modo no se ha producido desastre alguno. México sigue con la determinación de incrementar su grandeza, obtenida por lo único que hace desarrollar a las naciones —como usted bien lo ha dicho—: el trabajo de sus habitantes.

“La representación nacional siente que todo el pueblo de México desea decirle que este es como un día de consagración al llamado que usted le hace: la devaluación del peso no ha significado ni significará la devaluación de la calidad del pueblo de México. Frente a esa medida necesaria se ha acrecentado el valor del mexicano.

“Especialmente es esto así, ya que el Gobierno

no ignora que la devaluación afecta adversamente a grandes grupos sociales, sobre todo a los de ingresos fijos.

“Para conservar el poder adquisitivo de los salarios, a fin de que no se reclamen alzas pronunciadas de los mismos, con lo que se caería en un círculo vicioso, es verdaderamente indispensable, como usted lo ha señalado, señor Presidente, que las subsistencias se mantengan lo más estable posible, luchándose contra toda alza que no esté impuesta por una elevación directa en el precio de las materias primas o de otros gastos en moneda extranjera.

“Las medidas que ante la situación económica se propone poner en práctica el Ejecutivo, merecen el apoyo consciente del país. Usted, señor Presidente, las ha detallado con toda claridad en su Informe. La juiciosa conciencia nacional sabrá meditarlas con el detenimiento necesario para hacerlas propias y coadyuvar con firmeza a su realización, en lo que al pueblo compete, y estimo que el Congreso nacional dará su aprobación a aquello que es de su resorte.

“Podría decirse que está a prueba el funcionamiento de la democracia en México; pero no es eso, sino algo más: se ha superado la etapa de las pruebas y la democracia funciona en México como costumbre natural.

“Señor Presidente de la República:

“El Informe de usted, ha proporcionado a la conciencia nacional, los datos precisos y necesarios para que, yuxtaponiendo los contratiempos que el régimen ha vencido a los progresos alcanzados por el país, se pueda hacer un balance correcto y alcanzar un concepto ajustado a la verdad.

“Se ha mantenido México a la altura de su más noble tradición en lo internacional. En lo interior, se ha superado en todos los órdenes la vida colectiva. Sin alardes demagógicos, porque ellos son contrarios a la idiosincrasia personal de usted, se ha empeñado el Ejecutivo en rodear a la familia de las garantías para su existencia y de promover y extender a todas las capas sociales iguales facilidades económicas y educativas, bajo el principio democrático de respetar la igualdad de todos ante la ley y en lo referente a las oportunidades para el mejoramiento de cada individuo.

“La fidelidad a la Revolución la ha fincado usted en el respeto a las libertades ciudadanas. Y no lo ha arredrado en ese propósito, el fenómeno de los irresponsables que no conciben el ejercicio de la libertad, sino como desahogo de inquietudes, pasiones y descontentos personales o como aprovechamiento de egoísmos y concupiscencias sin medida.

“Esta nota de incompreensión ha sido a veces exagerada por las publicaciones periodísticas, con lo que, en detrimento de su verdadera función, an-

tes que ilustrar, suelen descarriar la opinión pública.

“Por cuanto a los derechos políticos, tenga usted la seguridad, señor Presidente, que del seno del Congreso de la Unión saldrá una Ley Electoral de acuerdo con la tradición democrática de México, de acuerdo con nuestras costumbres ciudadanas y conforme con la idiosincrasia del pueblo mexicano. Todos los sectores, por encontradas que sean sus ideologías, serán oídos. Nos alejaremos de toda imitación exótica o innovación que no esté comprobada por la experiencia, porque no son los tiempos de hacer ensayos, sino de garantizar con medidas bien probadas que la expresión democrática en los comicios para la elección de Poderes Federales será genuina y por eso mismo respetada.

“El pueblo sabe perfectamente quienes han desoído el noble y alto llamado de usted; quienes se han valido de situaciones especiales para especular con las necesidades nacionales, subiendo los precios indebidamente y obteniendo ganancias ilícitas; quienes, en fin, han traficado con su conducta rebajando la dignidad con que se debe ejercer la libertad.

“Nunca está de más insistir en la responsabilidad de los funcionarios e igualmente en la responsabilidad de la ciudadanía y de las instituciones privadas. Nada más justo, en consecuencia, que a tales funcionarios se les rodee de las garantías esenciales para que estén a salvo de ataques injustos o calumniosos. No de otro modo sería posible exigir a esos funcionarios la responsabilidad cabal que la patria y las leyes determinan. Para bien de México, el pueblo confía en que usted sabrá aplicar, si las circunstancias lo llegaran a requerir, el rigor de la ley para salvar los intereses nacionales.

“La norma de usted, de justicia para todos y privilegios para nadie, está vigente y evidente en sus esfuerzos. En la conciencia del pueblo, vive presente esa norma, como cuando su voto lo ungió para Presidente de la República.

“México está con usted, señor Presidente, dispuesto al trabajo, firme en el propósito de la moralidad inequívoca, templado ante las circunstancias adversas, que sufrimos al igual que los demás pueblos de la tierra, y con fe indeclinable en la capacidad de la patria, para el logro de un bienestar merecido.

“Los tiempos actuales son, el realidad, difíciles para los gobernantes en todas las latitudes, máxime para aquellos que, como usted, cifran su satisfacción en cumplir con su deber por duro que este sea, forjando el bienestar del pueblo y manteniendo la dignidad de la República.

“El Congreso de la Unión expresa a usted, señor Presidente, su solidaridad y, en nombre del pueblo, su gratitud”.